



Dirección de Extensión
VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN
CON EL MEDIO

Levantamiento De Necesidades Territoriales 2025

INFORME DE RESULTADOS

 RENCA

Dirección de Extensión
Vicerrectoría de Vinculación con el Medio
Universidad Tecnológica Metropolitana
2025

LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES TERRITORIALES 2025.

COMUNA DE *Renca*

INFORME DE RESULTADOS



Dirección de Extensión
VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN
CON EL MEDIO

Ediciones Universidad Tecnológica Metropolitana
Vicerrectoría de Vinculación con el Medio

Calle Padre Felipe Gómez de Vidaurre 1488, Santiago, Chile
Metro La Moneda
(56-2) 787 77 50
editorial@utem.cl
www.utem.cl
www.vinculacion.utem.cl

Dirección de Extensión de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio
Universidad Tecnológica Metropolitana

Instagram: Extensión UTEM
Facebook: Laboratorios de Gestión Cultural Territorial UTEM
Correos electrónicos: extension@utem.cl labcultural@utem.cl

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Responsable del estudio: Carla Ibacache Calderón
Investigadora principal: Camila Gutiérrez Segura
Analista de investigación: Antonio Aragón
Diseño de planos y facilitación de cartografía participativa: Alexis Olivares
Facilitadores: Marcelo Magaña y Llhiza Manríquez
Ayudantes de Investigación: Rosa Aedo, Carolina Acevedo, Angélica Cancino, Raúl Castro, Saray Diaz, Lukas Standen

EQUIPO DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN

Directora de Extensión: Nicole Fuentes Soto
Coordinadora de Desarrollo Cultural: Soledad Vidal Vergara
Coordinadora de Gestión Cultural Territorial: Carla Ibacache Calderón
Coordinadora de Programación y Producción: Daniela Olmos García
Equipo Gestión Cultural Territorial: Camila Gutiérrez, Ari Rojas y Rocío Arriaza
Equipo Programación y Producción: Leslie Osorio, Catalina Azocar, Ximena Bascuñan y Nicolás Vergara
Equipo Comunicaciones: Cynthia Olave, Javiera Yañez, Ignacio Solis y Emil Sepúlveda

© Está prohibida la reproducción total o parcial de este libro, su recopilación en un sistema informático y su transmisión en cualquier forma o medida (ya sea electrónica, mecánica, por fotocopia, registro o por otros medios) sin el previo permiso y por escrito de los titulares del copyright.

Primera edición, diciembre de 2025.

Levantamiento De Necesidades Territoriales 2025

INFORME DE RESULTADOS

RENCA

Dirección de Extensión
Vicerrectoría de Vinculación con el Medio
Universidad Tecnológica Metropolitana

2025



Imagen 1: Proceso participativo intercomunal.

Fuente: Repositorio Equipo de Comunicaciones Dirección de Extensión UTEM.



Con el propósito de fortalecer nuestro vínculo con las comunidades locales y proyectar una agenda de trabajo colaborativa para los próximos cinco años, la Universidad Tecnológica Metropolitana llevó a cabo el Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025. Este proceso, impulsado por la Dirección de Extensión, constituye una expresión concreta de nuestra Política de Vinculación con el Medio, reafirmando el carácter público de la UTEM y nuestro compromiso de contribuir al desarrollo integral del territorio a través de acciones pertinentes, significativas y sostenibles.

La vinculación con el entorno no es un ejercicio accesorio, sino una función sustantiva de las instituciones públicas. Como plantea Burton Clark (1998), "las universidades se fortalecen en la medida en que son capaces de construir una relación activa con su entorno, movilizando conocimiento y recursos para responder a desafíos reales". Esta idea, plenamente vigente, orienta nuestro quehacer y fundamenta la necesidad de contar con diagnósticos sólidos que guíen una planificación estratégica a largo plazo.

Origen y evolución del modelo

La versión 2025 de este levantamiento convocó a 20 comunas de la Región Metropolitana, continuando un camino iniciado en 2021, cuando la UTEM implementó por primera vez un modelo territorial mediante los *Laboratorios de Gestión Cultural Territorial*. Esta metodología, diseñada simultáneamente como instrumento de investigación y acción, buscó reconocer necesidades específicas del entorno y, desde ahí, generar respuestas articuladas entre nuestras unidades académicas, profesionales y los actores comunales. En ese primer ciclo se abarcaron 20 comunas, instalando un precedente para la colaboración sistemática que hoy nos convoca.

Desde entonces, esta estrategia ha evolucionado hacia un modelo de planificación de largo plazo, guiado por el diálogo permanente, la participación inclusiva y la cocreación de soluciones. La literatura en gestión universitaria destaca precisamente esta dimensión: como señala Benneworth (2018), "las universidades generan mayor valor público cuando crean espacios relacionales donde los distintos actores pueden definir juntos los problemas y colaborar en su resolución". Este principio ha orientado las mejoras del modelo UTEM durante estos años.

Metodologías participativas y valor público

La pertinencia es el eje central de nuestra acción. Y la pertinencia —como coinciden autores como Paulo Freire— no se construye desde arriba, sino desde el encuentro: “Nadie educa a nadie, nadie se educa solo; los seres humanos se educan entre sí, mediatizados por el mundo”. Esta mirada dialógica, aplicada al trabajo territorial, nos invita a reconocer que ningún diagnóstico es completo si no incorpora las voces, experiencias y prioridades de quienes habitan los territorios.

En un contexto donde la ciudadanía exige participar activamente en la toma de decisiones, este tipo de metodologías adquiere una relevancia particular. Según la Encuesta Nacional de Participación Ciudadana (Ministerio Secretaría General de Gobierno, 2022), un 68% de las personas declara que las instituciones públicas deberían incorporar más mecanismos de escucha y participación, y un 61% señala que la colaboración con organizaciones sociales fortalece la confianza institucional. Estos datos refuerzan la necesidad de procesos como el que hoy presentamos, que se basan en la escucha activa y el diálogo horizontal.

El Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025 contempló trabajo en terreno, el fortalecimiento de redes colaborativas y la orientación de futuras acciones de vinculación con foco preferente en las comunas participantes. Todo ello con el objetivo de democratizar el acceso a oportunidades culturales, científicas y tecnológicas, y de apoyar el desarrollo de capacidades de gestión cultural en equipos municipales y organizaciones sociales.

Una trayectoria que ya muestra resultados

Este hito marca el inicio de una nueva etapa en un trabajo conjunto que ya ha mostrado resultados concretos:

- Actividades culturales universidad–territorio,
- Experiencias formativas y mentorías activas,
- Programas de capacitación abiertos y gratuitos,
- Insumos para investigaciones aplicadas,
- y fortalecimiento del ecosistema cultural a partir de la colaboración con distintos actores locales.

Estas acciones no solo han contribuido a los territorios, sino también a la misión formativa y social de la UTEM, generando aprendizajes que enriquecen a docentes, estudiantes y equipos profesionales.

La participación de las comunas ha sido fundamental para el desarrollo de este proceso. Agradecemos profundamente la confianza que autoridades locales y equipos técnicos han depositado en nuestra universidad. Su colaboración ha permitido construir una metodología que, además de aportar insumos valiosos para la planificación comunal, fortalece la articulación de los equipos municipales con sus propias comunidades y con otros servicios e instituciones del Estado.

Como señala la UNESCO (2021), “las universidades públicas son actores estratégicos para el desarrollo territorial cuando logran articular conocimientos, capacidades y vínculos duraderos con sus comunidades”. Con este levantamiento, la UTEM reafirma esa convicción y asume el desafío de seguir construyendo una vinculación con el medio activa, dialogante y transformadora.

Todo este encuadre es el espíritu de la excelencia que rige además a todas las universidades y hoy más que nunca nuestra universidad trabaja bajo un Plan de Desarrollo Institucional, cumpliendo los estándares de calidad impuestos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) que moviliza ejes de trabajo donde la Vinculación con el Medio aparece como una bisagra de las funciones académicas, de investigación y extensión.

Este informe no es un cierre, sino una apertura: la base para una agenda programática que orientará nuestra acción durante los próximos cinco años, guiada por la pertinencia, la colaboración y el compromiso con el territorio, pero sobre todo el compromiso del rol estatal y público.



Nicole Fuentes Soto
Directora de Extensión
Universidad Tecnológica Metropolitana

ÍNDICE

Palabras Directora de Extensión	06	Tercera Parte: Metodología y Levantamiento de Información	55
Introducción	12	I. Investigación acción y co-creación	57
Primer Parte: Antecedentes y Contextualización	15	II. Instrumentos de levantamiento de información	58
I. El Levantamiento de Necesidades como expresión de la Política de Vinculación con el Medio	16	A. Cartografía participativa	58
II. La Dirección de Extensión y los territorios	18	B. Árbol de problemas	59
A. Levantamiento de Necesidades Territoriales 2021	18	C. Mapa de acción colectiva	60
B. Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025	20	III. ¿Quiénes participaron del estudio?	61
III. Objetivos de investigación	23	A. Agentes Municipales	61
IV. Antecedentes nacionales e internacionales	24	B. Agentes Territoriales	61
V. Contexto Regional: el desarrollo cultural en la Región Metropolitana	26	C. Comunidad UTEM	61
VI. Primera Encuesta de Necesidades Territoriales-UTEM	28	IV. Etapas del levantamiento de información	62
A. Caracterización de la actividad cultural comunitaria regional	29	V. Análisis de información	62
B. Expectativas de vinculación con la UTEM	36	A. Criterios para el ajuste técnico de árboles de problema	65
VII. Contexto sociodemográfico y cultural de Renca	40	B. Casos para la formulación de ideas nuevas	64
VIII. Antecedentes de vinculación Extensión UTEM - Renca	43	C. Criterios para el ajuste técnico de acciones y líneas de trabajo	64
Segunda Parte: Marco Conceptual	45	Cuarta Parte: Hallazgos de Investigación	67
I.¿Qué entendemos por Cultura?	47	I. Renca en una cartografía : cultura y territorio	70
II. ¿Qué son las Necesidades culturales?	48	II. Obstáculos para el desarrollo cultural de Renca	78
III. ¿Por qué hablar de Desarrollo cultural?	49	III. Acciones y Líneas de Trabajo para el Desarrollo Cultura de Renca	82
IV. ¿Qué es la Descentralización cultural?	50	IV. Iniciativas Prioritarias e Impacto Esperado	86
V. ¿Quiénes son y qué hacen los agentes culturales?	51	V. Fases para la Ejecución de las Iniciativas	88
VI. Hablar de lo microterritorios	52	Conclusiones	91
		I. Cartografía Participativa: Aprendizajes del Territorio	93
		II. Desafíos para el Desarrollo Cultural de Renca	94
		III. Acciones prioritarias para el Desarrollo Cultural de Renca	96
		IV. Oportunidades de Colaboración UTEM–Renca	97
		V. Investigación Cultural: Hacia una Perspectiva Microterritorial	99
		Anexos	107

INTRODUCCIÓN

Este documento reúne los resultados del *Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025* realizado en la **comuna de Renca**, proceso de investigación ejecutado por la Dirección de Extensión de la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM) en colaboración con las áreas de cultura municipal y con agentes territoriales de 20 comunas¹ de la Región Metropolitana, entre los meses de enero y noviembre de 2025.

El informe se estructura en seis capítulos que progresan desde el contexto institucional y territorial hasta los hallazgos y proyecciones del proceso.

En primer lugar, se presenta una **contextualización del trabajo realizado en el marco de la Política de Vinculación con el Medio de la UTEM**, incluyendo los objetivos de investigación y los antecedentes del proceso de investigación-acción ejecutado en 2021 por los *Laboratorios de Gestión Cultural Territorial*, antecedente directo de esta investigación, que se plantea como su actualización.

A continuación, se despliegan los **antecedentes normativos, sociodemográficos y culturales** que enmarcan el estudio. Esto incluye referentes latinoamericanos y nacionales en materia de política cultural, datos sociodemográficos y culturales a nivel regional, complementados con resultados de la Primera Encuesta de Necesidades Territoriales (2025), aplicada regionalmente por la Dirección de Extensión UTEM, así como antecedentes comunales específicos de Renca. Este capítulo cierra con un recuento de las iniciativas de vinculación entre la Dirección de Extensión y la comuna en el periodo 2021-2025, que permiten visualizar el trabajo desarrollado a partir de las necesidades detectadas en el primer estudio.

Le sucede el capítulo del **marco conceptual**, donde se reúnen las discusiones teóricas que orientan la mirada y el análisis de este estudio. A través de conceptos como cultura, necesidades culturales, desarrollo cultural, descentralización cultural y agentes territoriales, se construye una base común que guía la interpretación de los hallazgos y da

sentido al trabajo realizado. Estos conceptos, desarrollados a partir de aportes de autores reconocidos y de referentes internacionales como la UNESCO, ofrecen una perspectiva integral que vincula la cultura con el desarrollo local, la participación comunitaria y la construcción de identidad.

En cuarto lugar, se detallan los **aspectos metodológicos del levantamiento de información**, comenzando con la perspectiva investigativa del estudio: la investigación-acción y la co-creación. A continuación, se describen los instrumentos utilizados para la producción de datos y las dimensiones temáticas abordadas por cada instrumento. También se presenta el perfil de los participantes convocados al proceso y las etapas en que se organizó el trabajo, a fin de asegurar la coherencia técnica de las decisiones tomadas.

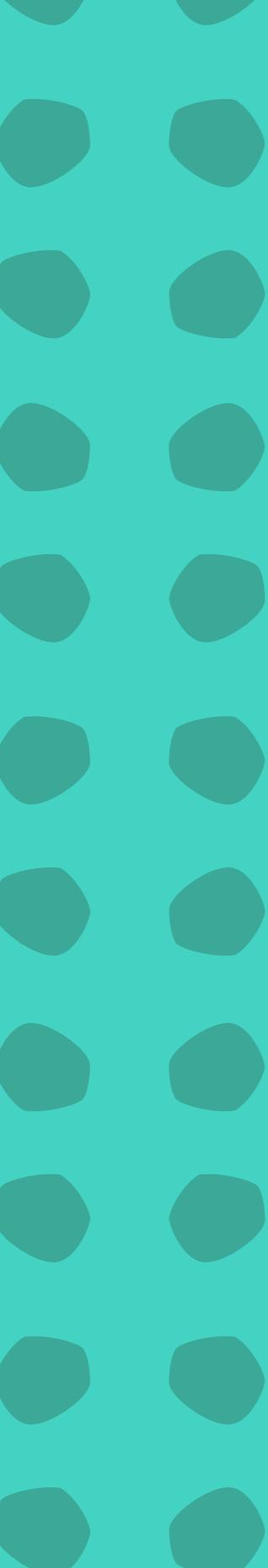
El capítulo de **hallazgos** expone los resultados del proceso, organizados por sesión y por técnica utilizada. De la primera sesión se presentan dos productos: (1) *Renca en una cartografía : cultura y territorio*, correspondiente a la cartografía colectiva, y (2) *Obstáculos para el desarrollo cultural de Renca*, correspondiente a la construcción del árbol de problemas. De la segunda sesión se incluyen tres insumos: (1) *Acciones y líneas de trabajo para el desarrollo cultural de Renca*, (2) *Iniciativas prioritarias e impacto esperado* y (3) *Fases para la ejecución de las Iniciativas*.

Finalmente, a modo de **conclusión**, se presentan reflexiones sobre el caso de Renca, puntualizando los aspectos centrales de la situación actual del desarrollo comunitario y cultural de la comuna, los cuales serán considerados en la elaboración de la Estrategia Quinquenal 2025-2030 de la Dirección de Extensión UTEM.

Se espera que este informe constituya un insumo útil para el fortalecimiento de los territorios, sus organizaciones comunitarias de base y el trabajo en red entre artistas, gestores culturales, vecinas y vecinos, e instituciones públicas y privadas que forman parte de la comuna.

¹ Además de las 20 comunas participantes en la etapa cualitativa, la Primera Encuesta de necesidades Territoriales UTEM incorporó personas de otras 17 comunas, alcanzando un total de 37 comunas en este estudio.

Primera Parte



**ANTECEDENTES
Y CONTEXTUALIZACIÓN**



I. El Levantamiento de Necesidades como expresión de la política de Vinculación con el Medio

La Política de Vinculación con el Medio (VcM) de la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM) constituye un pilar fundamental de su quehacer institucional y orienta la relación entre la universidad y su entorno social, cultural y territorial. Esta política busca fomentar una interacción significativa, dialógica y transformadora que permita a la universidad contribuir activamente al desarrollo local y regional, generando valor público desde la colaboración y el intercambio de saberes con distintos actores comunitarios, públicos y privados. Su enfoque se basa en principios de pertinencia, participación, corresponsabilidad y sostenibilidad, y propone un modelo de vinculación dinámico y flexible, que reconoce la diversidad y complejidad de los territorios donde la UTEM está inserta.

El *Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025*, ejecutado por la Dirección de Extensión dependiente de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, constituye una manifestación concreta de esta política en tanto proceso de construcción colectiva que involucra a actores municipales, agentes territoriales y la comunidad universitaria, con el propósito de identificar y caracterizar las necesidades culturales y comunitarias de 20 comunas de la Región Metropolitana. Su diseño metodológico sintoniza con el modelo institucional de vinculación: apoyándose en la investigación-acción y en la co-creación, el estudio propicia la participación activa y la horizontalidad en las relaciones mediante técnicas como la cartografía participativa, el árbol de problemas y los tableros colaborativos digitales. Estas herramientas no

solo permiten recoger información situada y plural, sino también facilitar procesos reflexivos de carácter colectivo que fortalecen los lazos entre universidad y territorio. Así, el levantamiento se configura como un espacio donde convergen diversas miradas, experiencias y conocimientos, generando un diálogo enriquecedor en el que el aprendizaje es mutuo y continuo, y en el que la universidad no sólo investiga, sino que también actúa junto con las comunidades.

Al sistematizar y analizar de manera rigurosa las necesidades y problemáticas detectadas, el estudio genera insumos estratégicos que se integran de manera orgánica a los objetivos y lineamientos de la Política de Vinculación con el Medio, nutriendo la planificación y ejecución de iniciativas de extensión y potenciando el impacto social y cultural de la UTEM en sus territorios preferentes. En este sentido, el *Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025* constituye una instancia de encuentro, aprendizaje y construcción compartida que reafirma la vocación institucional al traducir los principios de la política VcM en acciones concretas, aportando a la definición de lineamientos programáticos comunes para la estrategia quinquenal 2025–2030 con un enfoque colaborativo y transformador.

II. Dirección de Extensión UTEM y los territorios

Desde el año 2021, la Dirección de Extensión de la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM) ha sostenido un modelo de trabajo territorial que combina la co-creación de conocimiento con la planificación estratégica participativa. Esta forma de vinculación ha permitido identificar, sistematizar y responder a necesidades culturales y comunitarias de manera situada dando origen a iniciativas sostenidas en lineamientos y líneas programáticas orientadas a fortalecer el ecosistema cultural regional. En este apartado se presenta una visión panorámica de esta trayectoria diferenciando dos momentos clave: el *Levantamiento de Necesidades Territoriales 2021*, que marca el inicio del modelo de trabajo colaborativo, y su actualización metodológica y territorial en 2025, que profundiza y expande el enfoque inicial.

A. Levantamiento de Necesidades Territoriales 2021

El *Levantamiento de Necesidades Territoriales 2021* se ejecutó en el marco de la creación de los *Laboratorios de Gestión Cultural Territorial*, un dispositivo participativo que implementó 44 talleres en 22 comunas de la Región Metropolitana. A través de metodologías de cartografía social y paneles digitales colaborativos, se sistematizaron necesidades culturales que permitieron construir, por un lado, seis lineamientos generales que definen ámbitos estratégicos de intervención cultural y, por otro, seis líneas programáticas que traducen esos lineamientos en formatos específicos de acción territorial.

Los lineamientos generales identificados fueron:

- ★ **Vinculación Territorial:** Fortalecer las artes y la cultura articulando diferentes actores sociales.
- ★ **Capacitación y Formación:** Potenciar la formación de líderes y/o agentes culturales locales.
- ★ **Comunicación y Difusión:** Incrementar la producción y circulación de bienes artísticos y/o culturales.
- ★ **Uso del Espacio Público:** Recuperar y habilitar espacios públicos para el uso cultural.
- ★ **Descentralización Cultural:** Incrementar la participación inclusiva por parte de la comunidad.
- ★ **Valorización de las Culturas y las Artes:** Desarrollar apreciación e interés por la cultura y las artes.

Estas líneas han permitido orientar las acciones de vinculación que se enmarcan, a su vez, en seis líneas programáticas:

UTEM EN TU BARRIO

Acciones territoriales que potencian instancias de vinculación entre la UTEM y los territorios preferentes de la Región Metropolitana.

UTEM CAPACITA

Acciones formativas para fomentar la generación de capacidades en ámbitos culturales con sello UTEM.

CULTURA COLABORATIVA

Procesos y acciones para integrar contenidos artístico-culturales y fomentar la interacción de Extensión con la comunidad UTEM y grupos preferentes, facilitando procesos de relacionamiento.

UTEM EN TU ESCUELA

Acciones para facilitar el acceso a contenidos con sello UTEM (tecnología, sustentabilidad, responsabilidad social y/o artísticos) en establecimientos educacionales.

UTEM INVESTIGACIÓN ACCIÓN

Acciones y procesos de levantamiento de información participativos para la elaboración de estudios y el fomento permanente de investigación y análisis.

CULTURA EN TU CAMPUS

Iniciativas que fomentan la actividad cultural e identidad de los campus para enriquecer la vida universitaria de los y las estudiantes, contribuyendo a su desarrollo integral y a la convivencia.

Este primer levantamiento representó un hito al consolidar un modelo metodológico basado en la investigación-acción participativa y el trabajo colaborativo entre la Universidad y agentes culturales territoriales. La sistematización de necesidades culturales mediante técnicas participativas permitió recoger información cualitativa clave para comprender barreras de acceso, problemáticas de participación y prioridades culturales de cada territorio, expresándose en 22 informes de resultados comunales.

El proceso derivó en un despliegue de acciones con impacto concreto en el ecosistema cultural regional, beneficiando a organizaciones comunitarias, centros culturales, agrupaciones artísticas, escuelas públicas, funcionarios municipales y personas vinculadas al quehacer cultural. Asimismo, el levantamiento fortaleció el posicionamiento de la UTEM como institución pública comprometida con el desarrollo cultural y social de la región, consolidando redes estratégicas y asegurando la pertinencia de las acciones ejecutadas en el periodo 2021-2025.

B. Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025

A partir del marco generado en 2021, el levantamiento de 2025 se proyecta como una segunda etapa fortalecida y complementaria del trabajo desarrollado con los territorios. Esta actualización responde a la necesidad de renovar el diagnóstico territorial, incorporar nuevas variables de análisis y construir, de manera colaborativa, una estrategia programática para el período 2025–2030. Manteniendo los principios de participación, co-creación e investigación-acción que definieron la etapa inicial, esta versión incorpora mejoras articuladas en tres dimensiones estratégicas: participativa, metodológica y técnica.

En la dimensión participativa, uno de los principales avances fue la ampliación y diversificación intencionada de los actores convocados, integrando a funcionarios y funcionarias municipales de áreas distintas a cultura, como desarrollo comunitario, medio ambiente, género, inclusión y pueblos originarios. Esta decisión buscó reconocer la dimensión transversal de la cultura en la vida comunal y promover un enfoque más intersectorial e integral que permita articular capacidades institucionales locales en torno a futuras acciones colaborativas.

En la dimensión metodológica, el proceso se enriqueció con la incorporación de herramientas como el árbol de problemas y la definición participativa de líneas de trabajo, lo que facilitó un análisis más profundo de las causas y consecuencias de las problemáticas culturales, y permitió construir propuestas contextualizadas desde las propias comunidades. A esto se suma una mejora en los criterios analíticos del proceso, definiendo parámetros técnicos claros para el procesamiento,

sistematización y análisis de la información en cada etapa, resguardando la trazabilidad y calidad de los datos recogidos y facilitando una lectura accesible para los propios agentes territoriales participantes.

En la dimensión técnica, se fortaleció el equipo profesional a cargo del levantamiento, incorporando especialistas en análisis georreferenciado, análisis cualitativo y visualización de datos, lo que permitió un tratamiento más riguroso y estratégico de la información. La presentación de resultados fue rediseñada para asegurar mayor claridad, pertinencia territorial y utilidad práctica, contribuyendo a la toma de decisiones conjunta entre la universidad y los territorios.

Estas mejoras articuladas responden a una comprensión renovada del rol de la extensión universitaria: los levantamientos de 2021 y 2025 deben entenderse como fases sucesivas de un mismo proceso de construcción colectiva, en el que la extensión deja de operar como un ejercicio de oferta unilateral y se transforma en una práctica sostenida de escucha activa, reciprocidad y colaboración. La ampliación de actores, el fortalecimiento metodológico y la profesionalización técnica no son solo mejoras operativas, sino expresiones de un modelo de vinculación que reconoce a los territorios como productores legítimos de conocimiento y como co-constructores de las estrategias que los afectan. La Dirección de Extensión reafirma así su compromiso con una vinculación pública transformadora, crítica y situada, coherente con el rol social que le corresponde como universidad estatal.



III. Objetivos de investigación

OBJETIVO GENERAL

Identificar y caracterizar las necesidades culturales y comunitarias de 24 comunas de la Región Metropolitana para la co-creación de lineamientos programáticos comunes entre Extensión UTEM y los territorios preferentes con los que se vincula para la elaboración de la estrategia quinquenal 2025-2030.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar, mediante cartografía participativa, los espacios territoriales de desarrollo comunitario y cultura.
2. Identificar los principales problemas que afectan a las comunidades desde la perspectiva de diversos agentes territoriales y municipales de las comunas seleccionadas.
3. Categorizar y priorizar líneas de acción que fomenten el desarrollo cultural y comunitario de las comunas seleccionadas.

IV. Antecedentes nacionales e internacionales

La UNESCO ha desarrollado una noción de cultura que sigue siendo orientadora y que, reafirmada en la *Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible* (UNESCO, 2022), entiende la cultura como "el conjunto de rasgos distintivos espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a una sociedad o grupo social, e incluye no solo las artes y las letras, sino también los modos de vida, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias" (UNESCO, 2024, p. 13). En la actualidad, este marco conceptual se complementa con iniciativas como los *Indicadores Cultura|2030*, cuyo propósito es evaluar la contribución de la cultura al logro de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* en las dimensiones económica, social y medioambiental, tanto a escala local como nacional (UNESCO, 2020). La integración de estas herramientas muestra una atención creciente hacia el territorio como factor primordial en la efectividad de las prácticas culturales, y refuerza la democratización del acceso a bienes y servicios culturales, situando la cultura como un bien público mundial y como motor transversal del desarrollo sostenible.

Este enfoque territorial y participativo se ha consolidado mediante instrumentos internacionales y regionales que han marcado la pauta para las políticas nacionales. La *Agenda 21 de la Cultura* (CGLU, 2004) y su actualización *Culture 21: Actions* (CGLU, 2015) instalaron la cultura como pilar del desarrollo local, con énfasis en participación ciudadana y gestión situada en los territorios. La *Carta Cultural Iberoamericana* (OEI/SEGIB, 2006) afirmó los derechos culturales y la diversidad iberoamericana como base de cooperación regional. La Convención de 2005 de la UNESCO sobre la diversidad de las expresiones culturales reforzó el rol de las políticas públicas y de la sociedad civil en la producción, circulación y acceso a la cultura (UNESCO, 2005).

En Chile, este marco internacional se ha traducido en un proceso normativo e institucional que busca alinear la política cultural nacional con los principios de participación y territorialidad. La Ley N.º 20.500 sobre participación ciudadana en la gestión pública (2011) sentó las bases institucionales; la Ley N.º 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP, 2017) reconoció explícitamente las

culturas territoriales; la *Política Nacional de Cultura 2017-2022* mandató un desarrollo cultural armónico y equitativo en todo el país; y la actualización de *Políticas Sectoriales 2025-2030*, elaborada mediante instancias participativas, refuerza el acceso en todo el territorio (Ministerio de las Culturas, 2017; 2025).

Sin embargo, la existencia de estos marcos normativos contrasta con asimetrías territoriales persistentes que revelan desafíos estructurales en la implementación efectiva de la descentralización cultural. En 2023, el 63% de las personas ocupadas en Actividades Características de la Cultura se concentró en la Región Metropolitana (versus 44,6% en el total de la economía) (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2025), lo que evidencia la necesidad de profundizar políticas que garanticen acceso y circulación de bienes y servicios culturales en todo el territorio.

Los desafíos de la política cultural en Chile para fomentar la participación y llegar a nuevos territorios se centran en: (1) reducir brechas socioterritoriales y socioeducativas, que siguen reflejándose en baja asistencia y alta no

participación, p. ej., en 2017 solo 16,8% asistió a un centro cultural en el último año y el 57% nunca lo ha hecho (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2019); (2) diversificar instrumentos de acceso, combinando oferta territorial (programación e infraestructura) con subsidios a la demanda como el *Pase Cultural 2025*, focalizado en nuevos públicos (Chile Cultura, 2025); (3) mejorar la medición y el seguimiento para sustentar decisiones basadas en evidencia, dada la complejidad estadística que el propio sistema reconoce al integrar fuentes y definiciones en el *Informe de Estadísticas Culturales 2023* (INE & Ministerio de las Culturas, 2024).

Además, la actualización de las *Políticas Sectoriales 2025-2030* enfatiza los procesos participativos y el enfoque territorial como vías para ampliar el acceso y la circulación cultural (Ministerio de las Culturas, 2024/2025), mientras que la literatura reciente advierte que la desigualdad cultural se ha complejizado con la digitalización, lo que obliga a reconfigurar el vínculo con los públicos y las prácticas (Peters, 2023).



Imagen 2: Santiago de Chile
Disponible en: www.klm.cl

V. Contexto regional: el desarrollo cultural en la Región Metropolitana

A nivel administrativo, la Región Metropolitana está encabezada por el Gobierno Regional, cuyo órgano ejecutivo es el Gobernador/a Regional, electo por sufragio universal, junto con el Consejo Regional. La representación del Ejecutivo central recae en la Delegación Presidencial Regional, figura creada en 2021 en reemplazo del antiguo intendente. Territorialmente, la región se organiza en seis provincias y 52 comunas, de las cuales 18 son rurales, y presenta una altísima urbanización: 96,3% de su población reside en áreas urbanas. El diagnóstico regional vigente identifica brechas socioterritoriales e inequidades intra e intercomunales², lo que exige fortalecer la articulación territorial de políticas, la cohesión social y la acción pública en los distintos niveles. (Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, 2024).

Desde una perspectiva sociodemográfica, según el Censo 2024 (INE, 2025), la Región Metropolitana cuenta con 7.400.741 habitantes, con una leve mayoría de mujeres (51,6%) frente a hombres (48,4%). La región presenta una edad promedio de 37,7 años y un índice de envejecimiento³ de 76,2, lo que refleja una proporción moderada de adultos mayores en relación con la población infantil. El 32,7% de los hogares tiene presencia de niños, y la región exhibe una marcada diversidad cultural: un 13% de la población corresponde a personas migrantes (964.835), y un 7% se identifica como

perteneciente a pueblos indígenas u originarios (545.700). En materia educativa, la población de 18 años o más alcanza, en promedio, 12,7 años de escolaridad. Por último, el 9% de los habitantes de 5 años o más presenta algún tipo de discapacidad, equivalente a 694.469 personas.

En materia de desarrollo cultural, la Región Metropolitana exhibe un desempeño contrastante que combina indicadores sobresalientes con rezagos estructurales significativos. De acuerdo con la *Estrategia quinquenal regional: Región Metropolitana 2024–2029* (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2024), en el *Índice de Desarrollo Cultural* la región alcanza 76 puntos, ubicándose entre las tres primeras del país, y lidera en dimensiones como *Prosperidad y Medios de Vida*⁴ y *Conocimiento y Competencias*⁵.

Pese a esto, persisten debilidades organizativas e infraestructurales. A nivel regional se observa baja densidad de organizaciones culturales (puesto 14 a nivel nacional) y de organizaciones de base comunitaria (puesto 16), así como un bajo

desempeño en FNDR per cápita destinado a cultura (puesto 15). Aunque la región dispone de 375 espacios de uso cultural (28% del total del país), la vigencia y actualización de sus planes de gestión sigue siendo un problema recurrente. A ello se suma un alto desconocimiento de la institucionalidad cultural: 57% de la población no conoce la política cultural regional y 67% desconoce el plan municipal de cultura, lo que limita la apropiación ciudadana de los instrumentos de política pública y debilita su capacidad de incidir en las prioridades culturales del territorio.



Imagen 3: Proceso participativo intercomunal.
Fuente: Repositorio Equipo de Comunicaciones
Dirección de Extensión UTEM.

² Es decir, desigualdades en el acceso a servicios, oportunidades y recursos tanto entre diferentes zonas de la región (brechas territoriales) como al interior de las comunas y entre comunas vecinas (inequidades intra e intercomunales).

³ El índice de envejecimiento indica el número de personas de 65 años o más por cada 100 menores de 15 años. Un índice de 76,2 significa que hay aproximadamente 76 adultos mayores por cada 100 niños y adolescentes.

⁴ Prosperidad y Medios de Vida: mide la contribución de la cultura a la economía local, incluyendo generación de empleos en el sector cultural, ingresos de empresas y trabajadores culturales, y el aporte del sector al PIB regional.

⁵ Conocimiento y Competencias: evalúa la adquisición de conocimientos culturales y habilidades artísticas, considerando la educación cultural y artística, la formación especializada en cultura, y la transmisión de conocimientos tradicionales y locales.

VI. Primera Encuesta de Necesidades Territoriales UTEM

Con el propósito de caracterizar los intereses y opiniones de agentes territoriales y municipales de la región respecto del estado y las perspectivas del desarrollo cultural en sus territorios, se aplicó la *Primera Encuesta de Necesidades Territoriales UTEM*. Este instrumento cuantitativo permitió recopilar datos medibles o contables numéricamente que complementan la información cualitativa obtenida en los talleres participativos.

En concordancia con las dimensiones del diseño metodológico y con los objetivos del estudio, se administró un conjunto de preguntas estandarizadas que abordaron: la caracterización sociodemográfica y organizacional de los encuestados (edad, género, pertenencia a organizaciones, años de trayectoria), la valoración de la gestión cultural municipal (cobertura, vínculos con agentes territoriales), la percepción sobre la participación ciudadana y la construcción de identidad comunal, y las expectativas respecto a la vinculación con la UTEM (ciclo académico deseado, duración y tipo de intervención esperada).

La encuesta fue autoaplicada y se difundió entre el 7 de agosto y el 27 de octubre de 2025 a través de las cuentas de Instagram de la UTEM y de municipalidades participantes, además de ser compartida vía WhatsApp con agentes territoriales de las comunas estudiadas. La participación fue voluntaria. Tras depurar las

respuestas duplicadas y aquellas de personas no pertenecientes a la Región Metropolitana, se obtuvieron 328 respuestas válidas de personas de 37 comunas diferentes⁶.

Dada la dificultad de acceso a los y las participantes, los recursos disponibles y el énfasis puesto en la investigación-acción y sus instrumentos cualitativos, se optó por un muestreo no probabilístico por conveniencia, es decir, los casos se seleccionaron bajo el criterio de accesibilidad. Esto implica que los resultados no son generalizables al universo de actores territoriales de las comunas estudiadas: el tamaño y la composición de la muestra responden a criterios de accesibilidad más que de representatividad, por lo que las tendencias identificadas deben interpretarse como aproximaciones exploratorias y no como mediciones concluyentes de la realidad territorial estudiada.

Con todo, esta encuesta cumplió un rol clave como herramienta de levantamiento inicial al permitir identificar percepciones, necesidades y expectativas de un segmento relevante de la comunidad organizada. Los datos recogidos constituyeron insumos valiosos para orientar las etapas posteriores del análisis, en especial los talleres participativos, donde fue posible profundizar cualitativamente en las dimensiones aquí esbozadas y validar o matizar los hallazgos con la voz directa de los territorios.

⁶ Estas comunas son las siguientes: Buin, Cerrillos, Cerro Navia, Conchalí, Curacaví, El Bosque, Estación Central, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Pintana, La Reina, Lampa, Lo Barnechea, Lo Espejo, Macul, Maipú, Melipilla, Ñuñoa, Padre Hurtado, Pedro Aguirre Cerda, Peñaflor, Peñalolén, Providencia, Pudahuel, Puente Alto, Quilicura, Quinta Normal, Recoleta, Renca, San Bernardo, San Joaquín, San Miguel, San Ramón, Santiago y Talagante.

A. Caracterización de la actividad cultural comunitaria en la Región Metropolitana

¿Quiénes contestaron la encuesta?

A continuación se presentan las principales características del grupo de personas que respondió la encuesta, con el fin de perfilar las características sociodemográficas y organizacionales de quienes participaron en este levantamiento inicial.

El Cuadro 1 presenta el perfil de quienes respondieron este primer levantamiento. La muestra ($n=328$) es mayoritariamente femenina (60,1%), y está compuesta por personas adultas: edad promedio de 45,8 años y un rango amplio (14–77), lo que aporta diversidad etaria, aunque con un sesgo hacia quienes se encuentran en etapa laboral activa. Destaca un alto nivel de vinculación comunitaria: el 63,1% declara pertenecer a una organización y, en promedio, estas organizaciones acumulan 13,1 años de trayectoria. En conjunto, estos indicadores reflejan un tejido social consolidado, con capacidad organizativa instalada entre quienes respondieron la encuesta.

DIMENSIÓN	VALOR
Tamaño muestral	328
Edad promedio	45.8
Rango de edad	14 - 77
% de mujeres	60.1%
% de pueblos indígenas	23.6%
% que pertenece a organización cultural	63.1%
Años promedio de acción de organización cultural	13.1

Cuadro 1: Características de la muestra

¿Qué tan activos son los agentes territoriales en sus comunidades?

El gráfico 1 muestra el nivel de participación en la vida comunitaria de las personas encuestadas. La mayoría (54,6%) se identifica como activa, es decir, organiza y gestiona actividades en sus territorios, reflejando la presencia de liderazgos locales y agentes culturales con iniciativa propia. Un 26,2% se declara colaborativo, participando cuando puede apoyar en actividades, mientras que un 13,4% lo hace como espectador, asistiendo a instancias organizadas por otros. Solo un 5,8% indica estar inactivo. Los datos evidencian un tejido comunitario dinámico, donde la mayoría de los encuestados mantiene algún grado de implicación en la gestión cultural o social de su entorno.

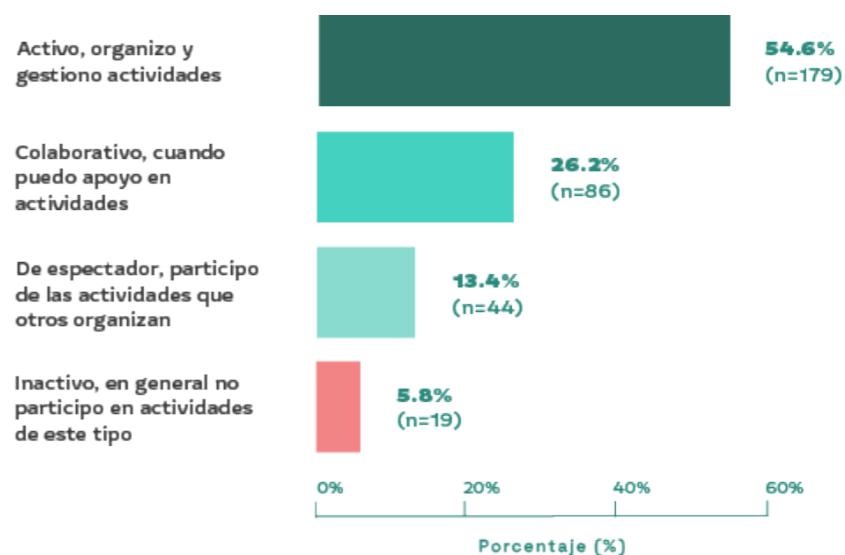


Gráfico 1. Nivel de Participación en la Vida Comunitaria

¿Existe vinculación entre los agentes territoriales y las áreas de cultura municipal?

El Gráfico 2 muestra el grado de vinculación entre los agentes territoriales y el área de cultura municipal. Una amplia mayoría (71,3%) declara haberse vinculado directa o indirectamente con dicha área, ya sea a título personal o a través de su organización, lo que evidencia una presencia institucional significativa y un nivel de articulación territorial considerable. En contraste, un 28,7 % señala no haber tenido relación alguna con el área municipal de cultura, reflejando la existencia de un segmento aún no alcanzado por las políticas o redes culturales locales.

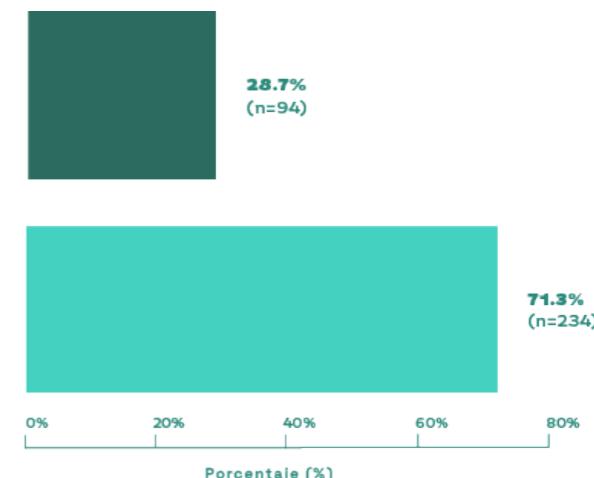


Gráfico 2. Vinculación con el Área de cultura municipal

¿Cómo perciben los agentes territoriales el alcance territorial del área de Cultura?

El Gráfico 3 presenta la percepción ciudadana sobre la cobertura del área de cultura. La distribución muestra una percepción predominantemente intermedia: el 34,1% de los encuestados califica la cobertura como regular, seguido por un 29% que la considera buena, reconociendo cierto alcance territorial, aunque con zonas desatendidas. En contraste, solo un 12,8% la evalúa como excelente, mientras que un 14,6% la considera insuficiente y un 9,5% muy mala.

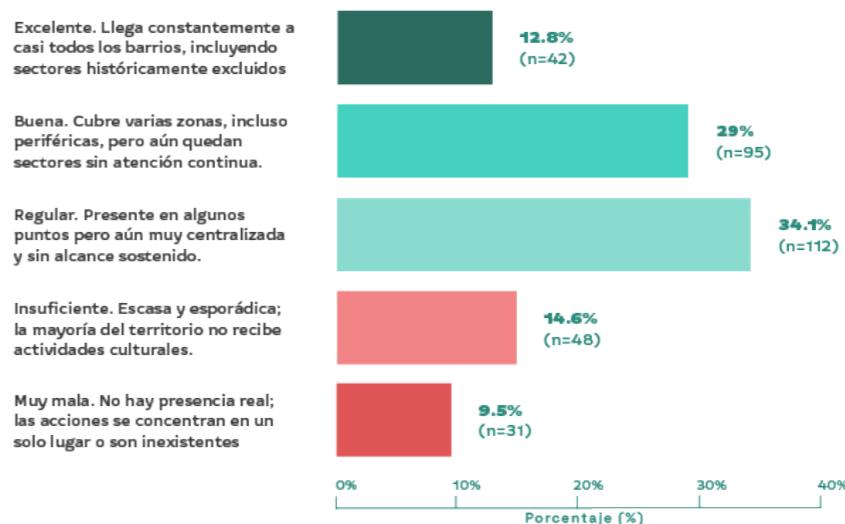


Gráfico 3. Evaluación de la cobertura del área de cultura

¿Cuánto inciden las organizaciones comunitarias en las decisiones locales?

El Gráfico 4 muestra la percepción sobre el involucramiento de las organizaciones en la toma de decisiones locales. Los resultados evidencian un nivel intermedio de participación, donde la mayoría reconoce cierta incidencia, aunque limitada: un 29,9% indica que las organizaciones aportan ideas consideradas parcialmente, y un 27,1% señala que son convocadas a opinar sin capacidad de decisión. Solo un 14,9% percibe un rol protagónico real, mientras que un 19,8% afirma que la participación es ocasional y sin incidencia efectiva, y un 8,2% declara una ausencia total de participación organizacional. Los datos reflejan una participación consultiva más que vinculante, donde las organizaciones son escuchadas, pero rara vez determinantes en la definición de políticas o acciones.

¿Existe vinculación entre los agentes territoriales y las áreas de cultura municipal?

El Gráfico 5 presenta la percepción del vínculo entre el área de cultura municipal y los agentes territoriales. Los resultados muestran una relación predominantemente irregular o acotada: el 32% describe el vínculo como intermitente, caracterizado por colaboraciones puntuales; un 28% lo considera coordinado, con comunicación y disposición al trabajo común aunque con limitaciones; y un 20,1% lo percibe como colaborativo y basado en confianza mutua. En contraste, un 14,3% de las personas encuestadas califica la relación como distante y un 5,5% como inexistente. Este patrón revela una red de vínculos en consolidación, donde predominan los contactos esporádicos por sobre la articulación permanente.

En conjunto, estos cuatro indicadores (gráficos 2-5) revelan una relación territorio-municipio de intensidad media: si bien existe vinculación mayoritaria (71,3%) y cierto reconocimiento de cobertura (63,1% evalúa entre regular y excelente), la calidad del vínculo es predominantemente intermitente o consultiva, con baja incidencia decisional de las organizaciones. Esto sugiere la necesidad de fortalecer mecanismos de participación vinculante y consolidar redes de articulación permanente entre actores municipales y territoriales.

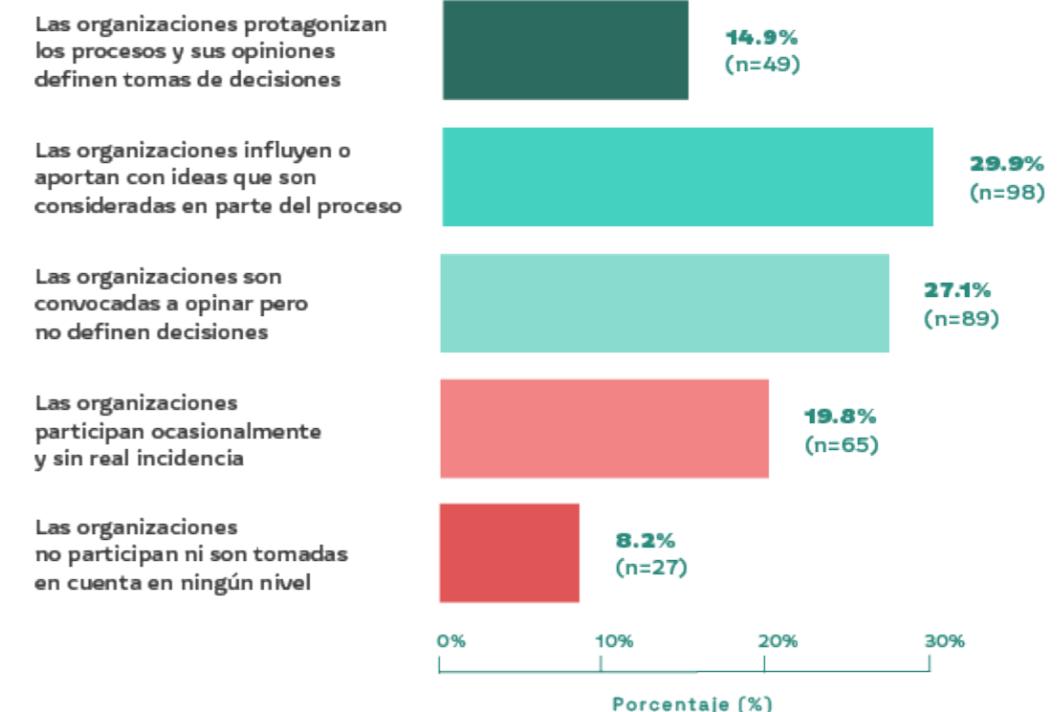


Gráfico 4. Involucramiento de organizaciones en la toma de decisiones

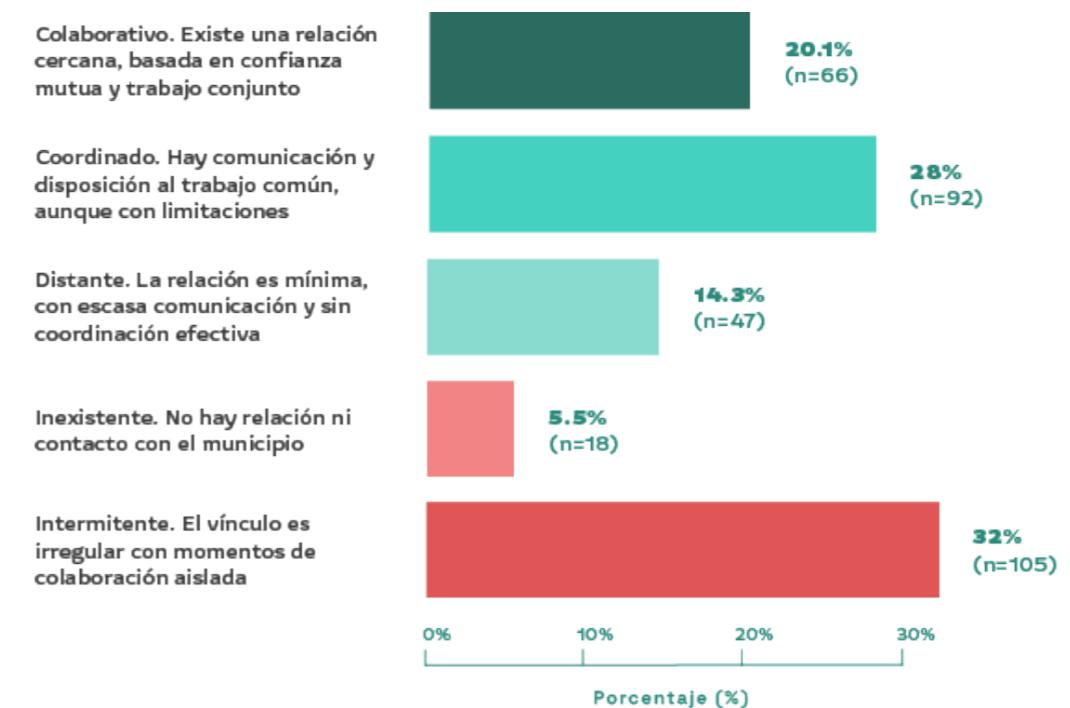


Gráfico 5. Vinculo del área de cultura municipal con agentes territoriales

¿Qué tan presentes están los vecinos en las actividades comunitarias y culturales?

El Gráfico 6 muestra la percepción sobre el nivel de participación vecinal en actividades comunitarias y culturales. La mayoría (50,3%) identifica una participación intermedia, es decir, asistencia ocasional a las iniciativas locales. Un 22% la considera alta, y un 25% baja, mientras que solo un 2,7% percibe ausencia total. Los resultados reflejan un patrón de participación moderada, con interés ciudadano latente, pero sin consolidarse como práctica habitual.

¿Qué tan activa y articulada es la vida cultural en la comuna?

El Gráfico 7 muestra la percepción de las personas encuestadas sobre la realidad cultural y comunitaria de sus comunas. La mayoría (54%) la considera activa pero con poca articulación entre actores, lo que evidencia la existencia de iniciativas culturales relevantes sin coordinación sostenida. Un 25,3% percibe un contexto poco activo, un 18,3% lo describe como muy activo, y solo un 2,4% como inexistente. Los datos apuntan a un ecosistema cultural en desarrollo, donde predominan dinámicas de participación local, pero faltan mecanismos estables de planificación y cooperación.

¿Cómo perciben los agentes territoriales el alcance territorial del área de Cultura?

El Gráfico 8 presenta la percepción de las personas encuestadas sobre la identidad comunal. La mayoría (41,8%) considera que esta se da principalmente a nivel barrial o sectorial, lo que revela una fragmentación identitaria y una fuerte vinculación con el entorno inmediato. Luego se distribuyen equilibradamente quienes perciben identidades grupales o temáticas (16,2%), quienes estiman que no existen identidades comunales claras (14,3%) y quienes reconocen identidades mixtas (14,3%). Solo un 13,4% percibe una identidad comunal compartida y cohesionada.

El análisis transversal de estos tres indicadores (gráficos 6-8) dibuja un ecosistema cultural fragmentado pero activo: existe participación ciudadana intermedia (50,3%), actividad cultural sin articulación (54%) e identidades predominantemente barriales por sobre comunales (41,8%). Esta combinación sugiere la presencia de energía social atomizada: hay iniciativas, hay actores, hay participación, pero faltan mecanismos de articulación horizontal y proyectos identitarios de escala comunal que cohesionen el tejido disperso. Este diagnóstico refuerza la pertinencia de estrategias de vinculación territorial que fortalezcan redes y generen espacios de convergencia entre actores.

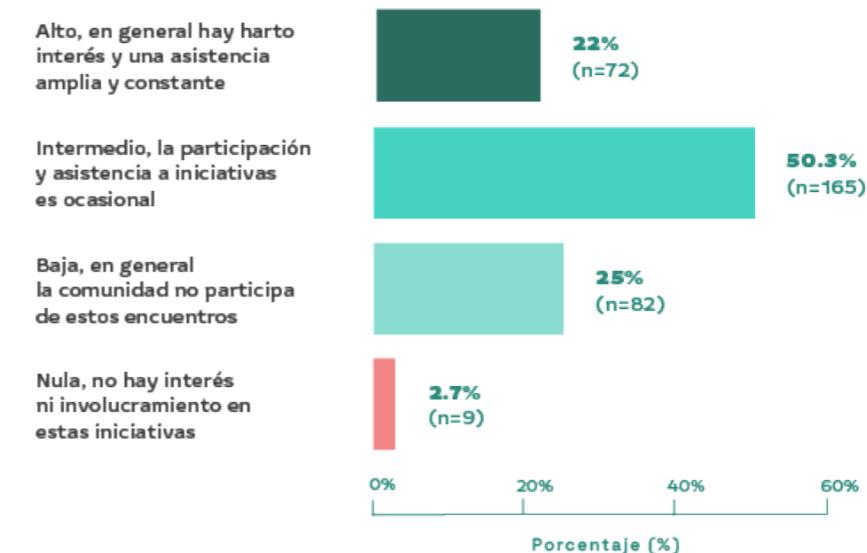


Gráfico 6. Nivel de participación de vecinos en actividades comunitarias y culturales

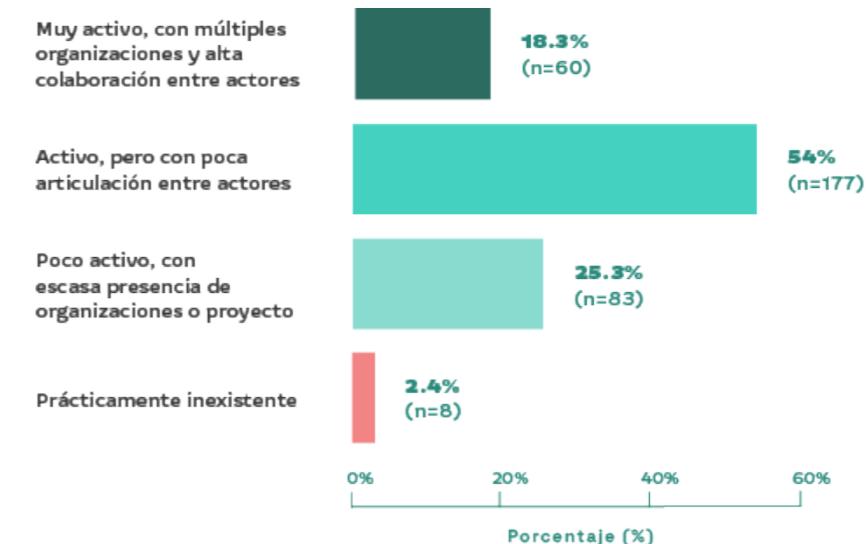


Gráfico 7. Descripción de la realidad cultural y comunitaria comunal

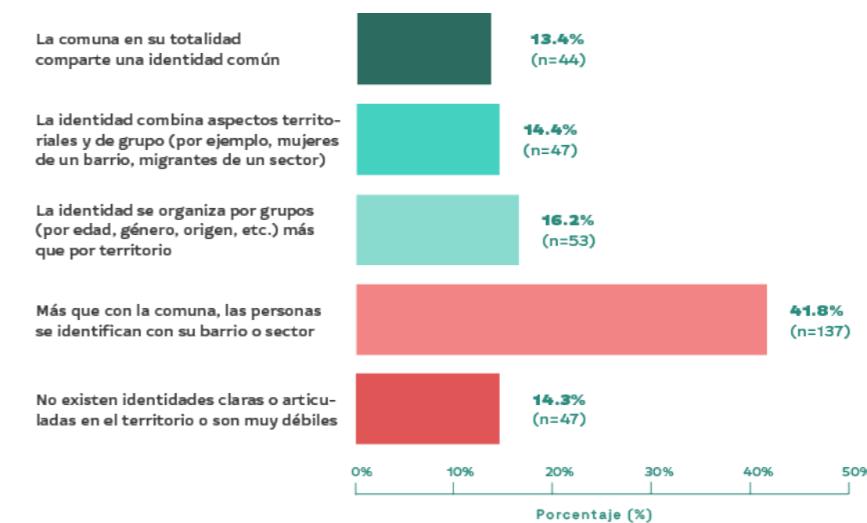


Gráfico 8. Identidad comunal según experiencia vecinal

B. Expectativas de vinculación con la UTEM

A continuación se presentan las principales características del grupo de personas que respondió la encuesta, con el fin de perfilar las características sociodemográficas y organizacionales de quienes participaron en este levantamiento inicial.

La Tabla 1 presenta el perfil de quienes respondieron este primer levantamiento. La muestra ($n=328$) es mayoritariamente femenina (60,1%), y está compuesta por personas adultas con experiencia: edad promedio de 45,8 años y un rango amplio (14–77), lo que aporta diversidad etaria, aunque con un sesgo hacia quienes se encuentran en etapa laboral activa. Destaca un alto nivel de vinculación comunitaria: el 63,1% declara pertenecer a una organización y, en promedio, estas organizaciones acumulan 13,1 años de trayectoria. En conjunto, estos indicadores reflejan un tejido social consolidado, con capacidad organizativa instalada entre quienes respondieron la encuesta.

¿Con qué ciclo académico de estudiantes UTEM prefieren trabajar los agentes territoriales?

El Gráfico 9 muestra la distribución del ciclo académico preferido para la vinculación con estudiantes UTEM. La mayor proporción (44,5%) corresponde a estudiantes de ciclo medio (3.^º–4.^º año), lo que podría indicar que este grupo es visto como un punto intermedio adecuado para participar en actividades de extensión. Un 31,4% prefiere a estudiantes de primeros años (1.^º–2.^º), lo que podría reflejar interés en involucrarlos desde etapas tempranas de su formación. En tanto, el 24,1% opta por egresados o practicantes, quienes podrían ser percibidos como perfiles más especializados, aunque con menor disponibilidad.

¿Qué rol esperan los territorios que asuma la UTEM en sus comunidades?

El Gráfico 10 presenta las principales expectativas de vinculación entre los actores territoriales y la UTEM. La mitad de las personas encuestadas (50,3%) espera que la universidad intervenga directamente en el territorio con propuestas innovadoras para resolver problemas locales, reflejando una demanda clara hacia un rol activo y transformador. Un 25,3% prioriza que la UTEM apoye las iniciativas comunitarias existentes, mientras que un 24,4% valora que la institución asesore o acompañe técnicamente, mostrando interés en una relación de asistencia especializada más que de intervención directa.

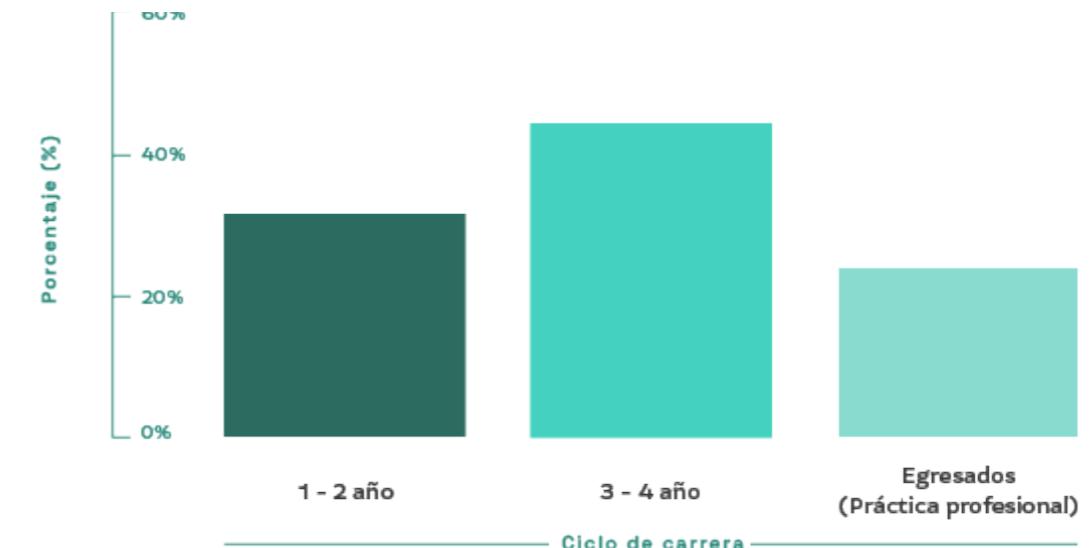


Gráfico 9. Expectativa del ciclo académico para vinculación con estudiantes

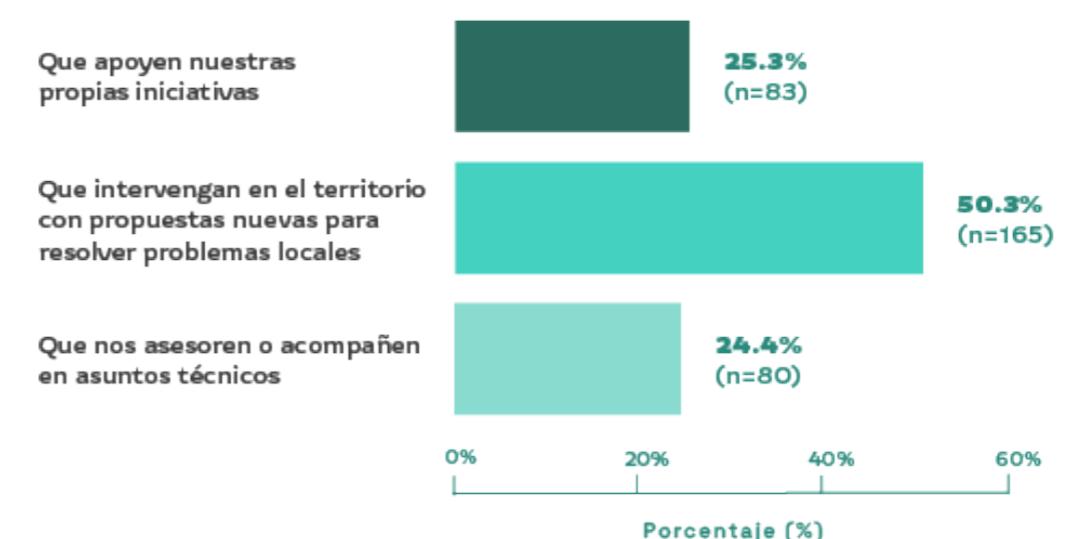


Gráfico 10. Expectativas principales de la vinculación con carreras UTEM

¿Qué duración debería tener la relación entre la UTEM y los territorios?

El Gráfico 11 muestra la duración esperada de la intervención estudiantil en procesos de vinculación con el territorio. La opción más valorada es la vinculación anual (43,6%) orientada a relaciones sostenidas y de impacto estructural. Le siguen las intervenciones puntuales (29,6%), asociadas a proyectos específicos, y la vinculación semestral (26,8%), ajustada a calendarios académicos. Los resultados sugieren que los territorios valoran la continuidad y el compromiso prolongado, aunque mantienen apertura a formatos más acotados cuando responden a necesidades concretas.

Los datos sobre expectativas de vinculación (gráficos 9-11) configuran un perfil de demanda territorial hacia la UTEM: se privilegia el trabajo con estudiantes de ciclo medio (madurez + disponibilidad), se espera un rol universitario activo y transformador (50,3% prefiere intervención innovadora sobre mero apoyo o asesoría), y se valora la continuidad temporal (43,6% prefiere vinculación anual). Esto sugiere que los territorios no buscan consultorías puntuales, sino alianzas sostenidas con capacidad de incidencia real en problemas locales.

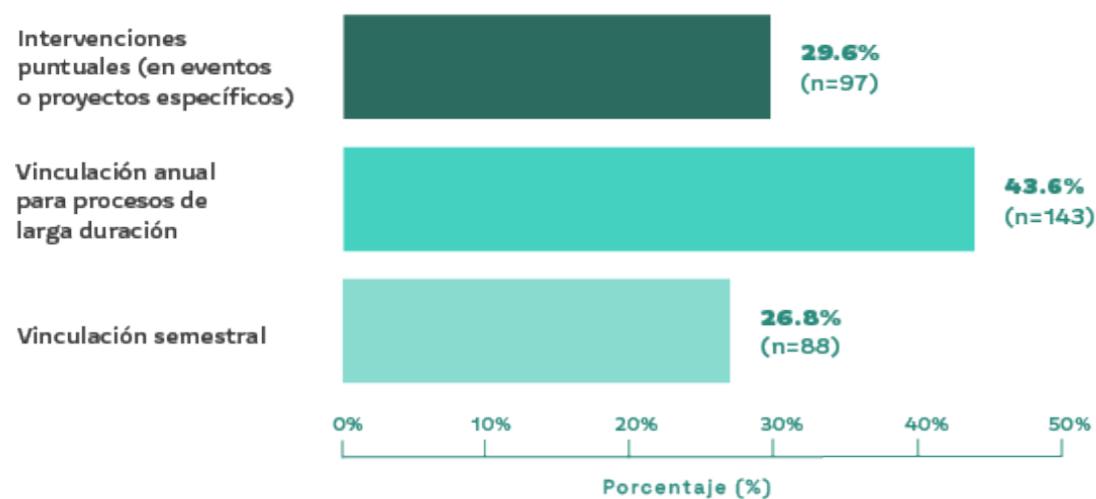


Gráfico 11. Duración esperada de la intervención estudiantil

¿Qué se puede concluir de la Primera Encuesta de Necesidades Territoriales UTEM?

Los resultados de esta *Primera Encuesta de Necesidades Territoriales UTEM* muestran un escenario paradójico. Por un lado, existe un tejido social activo y con experiencia, caracterizado por una alta vinculación comunitaria: el 63,1% de las personas encuestadas pertenece a alguna organización, con un promedio de 13,1 años de trayectoria. Además, el 80,8% declara asumir roles activos o colaborativos dentro de esos espacios. Por otro lado, se evidencia una falta de coordinación entre las organizaciones y una débil identificación compartida con la comuna.

Aunque la mayoría de personas encuestadas (71,3%) declara haberse vinculado con el área de cultura municipal, según su percepción esta relación se caracteriza por ser predominantemente intermitente y consultiva: el 32% describe vínculos puntuales, la cobertura se evalúa mayoritariamente como regular (34,1%), y solo el 14,9% percibe que las organizaciones tienen incidencia decisional real. Paralelamente, el ecosistema cultural se percibe como activo pero desarticulado (54%), con identidades predominantemente barriales (41,8%) por sobre comunales cohesionadas (13,4%).

En este contexto, la comunidad encuestada proyecta hacia la UTEM expectativas que revelan una demanda de articulación externa frente a las limitaciones de la institucionalidad municipal: el 50,3% espera que la universidad asuma un rol activo y transformador, interviniendo directamente en el territorio con propuestas innovadoras, y el 43,6% privilegia la vinculación anual por sobre formatos puntuales. Estas preferencias sugieren que los territorios buscan en la universidad no solo un agente de apoyo técnico, sino un articulador estratégico capaz de tejer redes de colaboración que superen la fragmentación barrial, fortalezcan capacidades locales y contribuyan a consolidar una identidad comunal más cohesionada.

VII. Contexto sociodemográfico y cultural de Renca

La Municipalidad de Renca es una corporación autónoma de derecho público cuyo gobierno local recae en la alcaldía y el Concejo Municipal, conforme a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Para el período 2024–2028, el Concejo está integrado por ocho concejalas y concejales. La comuna se ubica en la provincia de Santiago, Región Metropolitana, y cuenta con 24,4 km² de superficie.

En su perfil socioeconómico reciente, la CASEN 2022 registra un 3,9% de pobreza por ingresos (menor que el promedio regional de 4,4%) y un 23,1% de pobreza multidimensional⁷ (considerablemente mayor que el promedio regional de 17,1%). (Ministerio de Desarrollo Social y Familia de Chile, 2024).

Según el Índice de Calidad de Vida Urbana 2024, Renca se ubica en nivel medio-bajo. Presenta un desempeño alto en Conectividad y Movilidad y en Salud y Medioambiente, pero se ubica en nivel bajo en Vivienda y Entorno, Condiciones Laborales, Condiciones Socioculturales y en Ambiente de Negocios⁸. (Cámara Chilena de la Construcción & Instituto de Estudios Urbanos UC, 2025).

De acuerdo con el Censo 2024 (INE, 2025), la comuna reporta 143.622 habitantes, equivalentes al 1,94% de la población regional, con mayoría de mujeres (51,3%) sobre hombres (48,7%). La

edad promedio es de 36,8 años, y el índice de envejecimiento llega a 66,4, considerablemente más bajo del de la región. El 38,7% de los hogares tiene presencia de niños, seis puntos porcentuales por encima del promedio regional. La población nacida fuera de Chile alcanza 12.523 personas (8,7%), cifra cuatro por ciento inferior al promedio regional. Asimismo, un 11,5% de los habitantes (16.446 personas) se reconoce como parte de pueblos indígenas u originarios.

En educación, la población de 18 años y más registra en promedio 11,2 años de escolaridad, un año por debajo del promedio regional. Por otra parte, un 12,4% de los habitantes de 5 años o más presenta algún tipo de discapacidad, equivalente a 16.795 personas, tres puntos porcentuales por sobre el promedio regional.

Renca cuenta con un tejido cultural activo y reconocido, articulado en torno a hitos locales emblemáticos y un destacado patrimonio inmaterial. Entre sus principales referentes se encuentran la Plaza Mayor, la Cueva de Don Emilio (leyenda popular asociada a la búsqueda de oro en el Cerro Renca), y el Memorial Tres Sillas, monumento que conmemora a Santiago Nattino, José Manuel Parada y Manuel Guerrero, tres educadores asesinados por la dictadura en 1985 en el denominado Caso Degollados. La tradición del Cuasimodo⁹, en Renca data de 1842, siendo reconocido como el más antiguo de



Imagen 4: Casa de la Mujer de Huamachuco
Disponible en: www.casadelamujer.cl

Chile, constituyéndose en uno de los principales patrimonios religiosos y culturales de la comuna, junto con otras festividades tradicionales.

El ecosistema cultural se organiza mediante espacios municipales clave: la Casa de la Cultura y la sala Manuel Robles Gutiérrez, complementados por 49 sedes sociales, 25 canchas y 19 plazas con potencial para actividades culturales. El Departamento de Cultura lidera la estrategia comunal con foco en democratización del acceso cultural, formación de públicos, educación patrimonial y promoción de los derechos humanos. Como indicador de este impulso,

en 2024 la Biblioteca Pública registró un alza de 32,4% en préstamos respecto al año anterior.

La programación reciente incluyó celebraciones tradicionales como el concurso Cuequero y Cuequera, festivales de folklore y las Fiestas Patrias; intervenciones artísticas en la Cueva de Don Emilio; una obra teatral conmemorativa de los 130 años de la comuna; y 20 murales ejecutados con participación vecinal. En fomento lector se editaron y distribuyeron libros locales, se realizó la Feria del Libro y la Niñez con participación de 32 editoriales, y se publicó el libro "Renca 130" sobre la historia comunal.

⁷ Medida de pobreza que considera carencias simultáneas en salud, educación y nivel de vida básico, superando la medición únicamente monetaria. Refleja tanto incidencia (proporción de pobres) como intensidad (número promedio de carencias simultáneas)

⁸ Mide el dinamismo económico y condiciones para emprender. Incluye indicadores: crecimiento de empresas nuevas, pago de patentes municipales y bancos por habitantes

⁹ Cuasimodo es una tradición religiosa popular chilena celebrada el domingo siguiente a Pascua de Resurrección, en la que jinetes y ciclistas acompañan al sacerdote que lleva la comunión a enfermos de la comunidad. Especialmente arraigada en zonas rurales de la zona central.

Imagen 5: Plaza Mayor de Renca
Disponible en: renkalleva.blogspot.com



El diagnóstico del Plan Municipal de Cultura (PMC) identifica fortalezas como la sólida organización comunitaria, grupos folclóricos activos y equipamiento cultural central consolidado. Entre los desafíos destacan la falta de infraestructura cultural descentralizada en los territorios, difusión insuficiente de la programación, catastro desactualizado de agentes culturales, baja articulación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) en temas culturales, y ausencia de recintos apropiados para macroeventos.

La Visión Cultural propone un modelo de desarrollo cultural orientado al buen vivir, con énfasis en participación ciudadana, autogestión comunitaria, valoración del patrimonio local y acceso equitativo a la cultura para todos los habitantes. El PMC 2024–2027 plantea estrategias concretas para fortalecer la gestión cultural municipal, descentralizar la oferta hacia los barrios, poner en valor la diversidad cultural presente en la comuna (especialmente de comunidades migrantes y pueblos originarios), mejorar la infraestructura cultural existente y visibilizar el trabajo de artistas y cultores locales.

VIII. Antecedentes de vinculación Extensión UTEM – Renca

Desde 2021, la UTEM y la Municipalidad de Renca sostienen una línea de trabajo continua que se inicia con investigación-acción: presentación del proyecto Laboratorios de Gestión Cultural Territorial ante la Red de Centros Culturales Públicos de la RM; desarrollo de un taller participativo de cartografía social y un taller colaborativo en Miro; sesión de planificación programática co-creativa; y socialización de los resultados junto a las comunas de Macul, Estación Central y Pudahuel. En vínculo educativo, el programa UTEM en tu Escuela implementa Recreos Interactivos UTEM con la exhibición de Teatro Lambe-Lambe en la Escuela Rebeca Matte. En mediación comunitaria, UTEM en tu Barrio impulsa cápsulas de entrevistas a alumnas del curso Reduce, Reutiliza, Recicla: Moda Creativa Reciclada y organiza el Desfile de Moda Sustentable "Viste la Memoria", con amplia participación vecinal.

En 2022, la alianza se proyecta hacia la formación y el territorio: la Escuela de Diseño UTEM ejecuta el taller Perspectivas & Recomendaciones "Viste la Memoria" y se realiza el Carnaval Estación Esperanza, convocando a más de 600 personas. En el mismo año, se concreta el lanzamiento del curso de Gestión Cultural Sostenible en el Territorio, abriendo una nueva línea de profesionalización para agentes locales.

Durante 2023, el proceso se consolida en tres frentes. En investigación-acción, con el taller diagnóstico de vinculación intercomunal y la sesión co-creativa intercomunal (Grupo 1). En formación, mediante el Curso de Gestión Cultural

Sostenible en el Territorio, que despliega un ciclo de módulos sincrónicos (introducción, asociatividad, políticas públicas, planificación, formulación de proyectos, producción cultural) y charlas magistrales sobre innovación, comunicación y marketing cultural, y el estado del arte en Chile; el ciclo culmina con la ceremonia de certificación. En vinculación territorial, a través de UTEM en tu Barrio, se presenta el proyecto Diseño Gráfico Territorial, con la creación de dosieres para artistas comunales, y se participa en el 4º Encuentro Folclórico Intercomunal de Cerro Navia, fortaleciendo la circulación cultural regional.

En 2024, la cooperación entra en una fase de seguimiento y profesionalización: se realiza la reunión de presentación del diploma gratuito en Gestión Cultural Sostenible en el Territorio para los equipos de cultura; se organiza una mesa de trabajo para evaluar el desarrollo intercomunal y el alcance del trabajo cultural colaborativo entre territorios; y se inicia la implementación del diploma con instancias sincrónicas y presenciales, reforzando la articulación de Renca en las redes culturales metropolitanas.

Segunda Parte

**MARCO
CONCEPTUAL**

Antes de adentrarnos en los resultados del levantamiento de necesidades territoriales, es fundamental establecer un marco conceptual común que permita comprender los principales conceptos que guían este estudio. En esta sección se presentan las definiciones de los términos clave que sustentan el trabajo realizado en Renca: cultura, necesidades culturales, desarrollo cultural, descentralización cultural y agentes territoriales. Estas definiciones, basadas en referentes teóricos reconocidos y en documentos de organismos internacionales como la UNESCO, nos permiten entender de manera integral cómo se aborda el desarrollo comunitario y cultural desde una perspectiva territorial. Comprender estos conceptos es esencial para interpretar adecuadamente los hallazgos presentados más adelante y para visualizar cómo se articulan las distintas dimensiones del trabajo cultural y comunitario en el territorio.

I. ¿Qué entendemos por cultura?

La cultura es mucho más que las artes o las tradiciones. Según la UNESCO lo definió en 1982, la cultura incluye "el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social", abarcando "además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias". En otras palabras, la cultura es todo lo que nos hace ser quienes somos como sociedad.

El antropólogo Clifford Geertz (1973) lo explicó de una manera muy visual: la cultura es "un sistema de concepciones expresadas en formas simbólicas por medio de las cuales la gente se comunica, perpetúa y desarrolla su conocimiento sobre las actitudes hacia la vida". Geertz tomó una idea del sociólogo Max Weber y describió al ser humano como "un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido". En otras palabras, todo lo que hacemos, decimos y valoramos tiene un significado compartido con nuestra comunidad: desde cómo saludamos, qué celebramos, qué consideramos bello o importante, hasta cómo nos relacionamos con los demás. Estos significados no son naturales ni universales, sino que los hemos construido colectivamente a lo largo del tiempo, y es a través de ellos que interpretamos el mundo y nos comunicamos.

Por su parte, García Canclini (1987) nos ayuda a entender la cultura como algo dinámico. Para el antropólogo argentino, la cultura es el conjunto de procesos donde creamos, compartimos y transformamos los significados de nuestra vida social. La cultura es, en sus palabras, "un conjunto de procesos sociales de producción, circulación y consumo de la significación en la vida social". En términos simples, esto significa que la cultura no es algo fijo o estático, sino que está en permanente movimiento: constantemente estamos creando nuevos significados (producción), compartiéndolos con otros (circulación) y apropiándonos de ellos en nuestra vida cotidiana (consumo).

Esta forma amplia de entender la cultura reconoce que podemos estudiarla desde dos ángulos que se complementan: el estético (las artes y expresiones creativas) y el antropológico (los modos de vida y organización social), que juntos abarcan las artes, nuestras formas de vivir, cómo nos relacionamos con otras culturas y cómo organizamos nuestra sociedad (Miller y Yúdice, 2004).

II. ¿Qué son las Necesidades Culturales?

Las necesidades culturales son las condiciones, recursos y oportunidades que requieren las personas y comunidades para poder participar activamente de la cultura: expresarse, crear y desarrollarse plenamente. Estas necesidades se satisfacen principalmente a través de actividades que nos permiten aprender, crear y encontrarnos con otros, facilitando así la vida en comunidad.

El investigador Ander-Egg (1987) propone que para entender las necesidades culturales de una comunidad debemos estudiarlas en tres niveles: el de los grupos de personas, el de las instituciones y el de las zonas o territorios. Además, señala que es importante identificar cuáles son las necesidades reales y auténticas de la comunidad, para que los proyectos culturales que se desarrolle puedan mantenerse en el tiempo.

Por su parte, García Canclini (1987) explica que cuando las políticas culturales buscan satisfacer las necesidades culturales de la población, no solo están respondiendo a lo que cada persona quiere individualmente. En realidad, están ayudando a construir un desarrollo simbólico común y generando acuerdos sobre qué tipo de sociedad queremos tener o cómo queremos transformarla. En este sentido, las necesidades culturales son fundamentales para mantener unida a la sociedad y para el desarrollo de la comunidad en su conjunto.

III. ¿Por qué hablar de Desarrollo Cultural?

Hablar de desarrollo cultural permite ampliar y enriquecer lo que tradicionalmente entendemos por "crecimiento" o "progreso", desplazando el foco desde lo exclusivamente económico hacia una visión integral del bienestar comunitario. El desarrollo cultural abarca aspectos éticos, políticos, sociales y medioambientales de una sociedad (Gómez, 2008). Se trata de lograr que más personas participen en la vida cultural de su comunidad y de fomentar la creatividad de todos los ciudadanos, entendiendo la cultura en su sentido más amplio (Linares Fleites, 2004). Esta participación es fundamental porque fortalece los vínculos sociales, promueve la identidad colectiva, amplía las capacidades de las personas para imaginar futuros posibles y contribuye al ejercicio pleno de derechos culturales, generando así comunidades más cohesionadas, creativas y democráticas.

La UNESCO ha trabajado este tema en varias conferencias mundiales sobre políticas culturales (México 1982, Estocolmo 1998 y MONDIACULT 2022), donde ha definido la cultura como "el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social". En términos simples, esto significa que la cultura abarca todo lo que nos hace ser quienes somos como comunidad: desde nuestras creencias y valores (lo espiritual), hasta nuestras construcciones y objetos (lo material), pasando por nuestro pensamiento y conocimientos (lo intelectual), y nuestras emociones y formas de relacionarnos (lo afectivo). Con esta definición, la UNESCO ha establecido que el desarrollo cultural es una parte fundamental del desarrollo sostenible.

En una línea similar, desde el punto de vista del desarrollo comunitario⁹, Ander-Egg (1963) propone una visión completa que no se limita solo a lo económico, sino que también incluye los aspectos sociales y psicológicos de las personas. Esta perspectiva reconoce la complejidad de las relaciones humanas, los valores culturales y tanto las aspiraciones individuales como las colectivas de una comunidad (Del Prado & Castillo Viveros, 2024).

⁹ Desarrollo comunitario: enfoque que pone énfasis en la participación comunitaria y en el fortalecimiento de las capacidades locales para generar cambios desde y con la propia comunidad.

IV. ¿Qué es la Descentralización Cultural?

La descentralización cultural es un proceso que busca distribuir los recursos, las decisiones, la infraestructura y las actividades culturales desde las grandes ciudades y capitales hacia las regiones, municipios y comunidades más alejadas. El objetivo es democratizar el acceso a la cultura y garantizar que todos los ciudadanos, sin importar dónde viven, puedan participar en la vida cultural.

Este concepto nace como respuesta a un problema histórico: la actividad cultural siempre se ha concentrado en las grandes ciudades y capitales, lo que ha creado importantes desigualdades entre quienes viven en los centros urbanos y quienes viven en zonas más alejadas (Caiza, 2017).

La UNESCO, en la *Declaración de México sobre las Políticas Culturales* (1982), estableció que las sociedades deben poder desarrollar procesos de descentralización cultural a través de programas con enfoque social, poniendo a las personas en el centro de la cultura, el arte y las oportunidades de acceso.

En la práctica, la descentralización cultural significa tomar medidas concretas como crear y fortalecer centros culturales fuera de las grandes capitales tradicionales, desarrollar infraestructura cultural en zonas menos favorecidas, y promover que las comunidades participen activamente en las decisiones sobre las políticas culturales locales. Es importante reconocer que el verdadero acceso a la cultura no solo implica poder disfrutar de espectáculos de calidad, sino también apoyar la producción de los artistas locales y valorar las expresiones culturales que surgen desde las propias comunidades (UNESCO, 1976).

V. ¿Quiénes son y qué hacen los Agentes Territoriales?

Los agentes territoriales son personas, grupos, organizaciones o instituciones que tienen un papel específico en un territorio. Se caracterizan por la posición que ocupan en la comunidad, los objetivos o intereses que tienen respecto al territorio, y por ser muy diversos entre sí (Robirosa, 2002).

Es importante que estos actores participen en los procesos de desarrollo porque son quienes mejor conocen la realidad de su territorio: saben cuáles son sus fortalezas y sus limitaciones, y desde ese conocimiento, buscan soluciones basadas en las capacidades locales (Quispe y Ayaviri, 2012). Estos agentes cumplen un papel de intermediarios en los programas territoriales y son clave tanto para identificar las necesidades como para establecer las formas de trabajo adecuadas.

En el desarrollo territorial pueden participar distintos tipos de actores: pueden ser solo instituciones públicas trabajando juntas, alianzas entre lo público y lo privado, colaboraciones entre la sociedad civil y el sector privado, o combinaciones de los tres sectores. Lo importante es que cuando estos actores se alían y trabajan juntos, los proyectos tienen más posibilidades de ser sostenibles en el tiempo (Subdere, 2007).

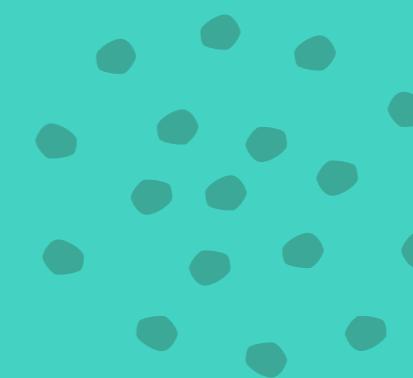
Entre estos agentes destacan los agentes de desarrollo local, que pueden ser operadores públicos o privados que trabajan al servicio del territorio. Estos agentes promueven, organizan y desarrollan proyectos integrales de desarrollo en los que participan instituciones, fuerzas técnicas, organizaciones sociales y empresas (Barbero, 1992).

VI. Hablar de microterritorio

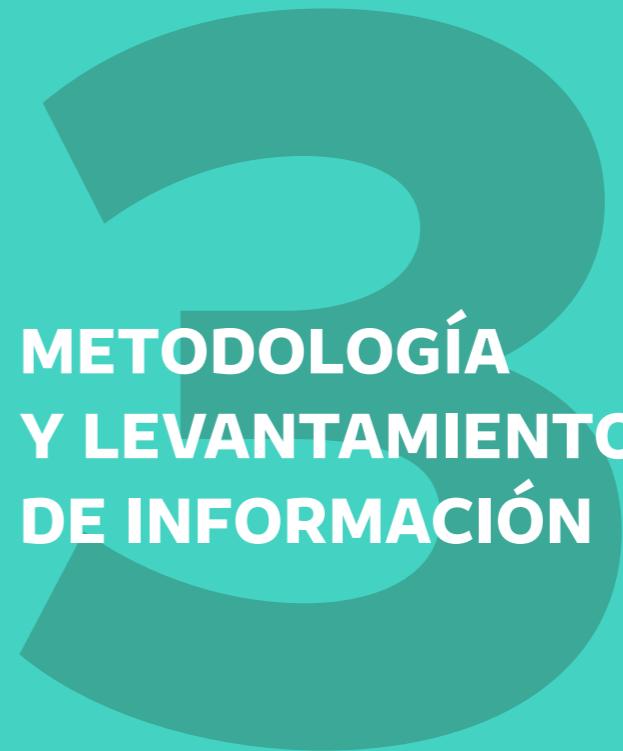
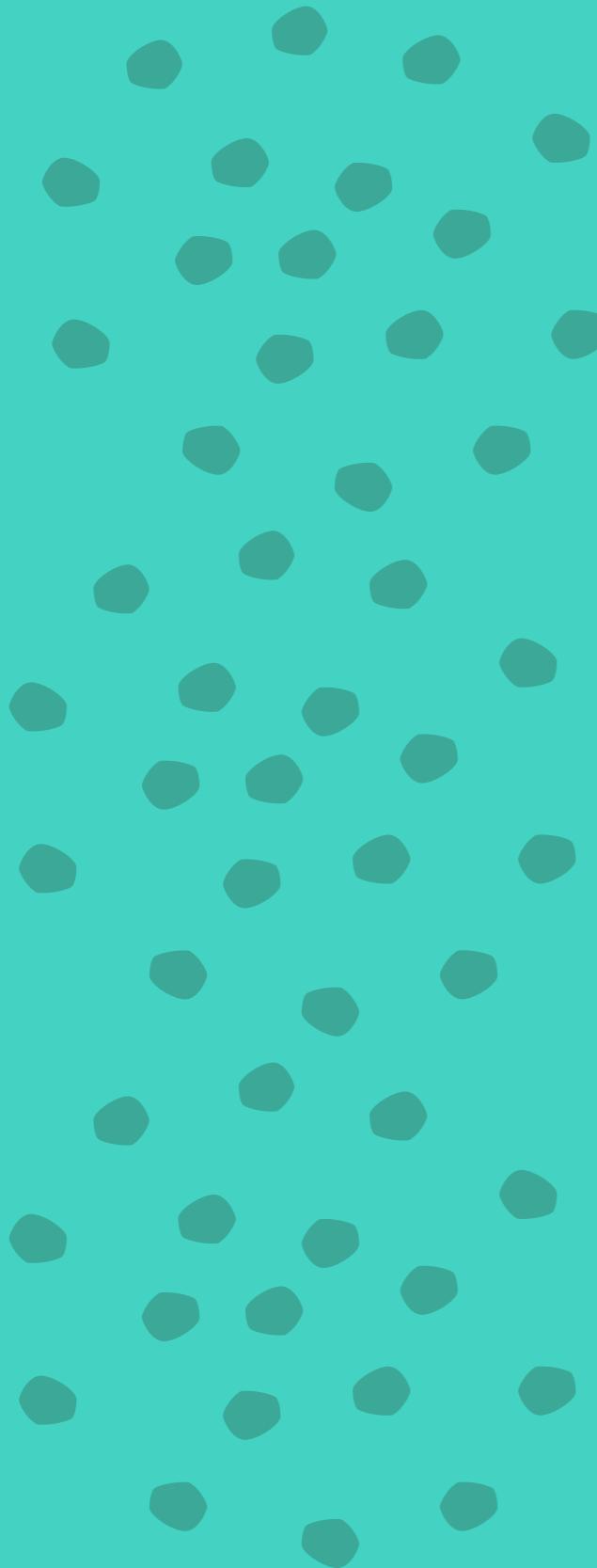
El concepto de microterritorio permite observar la vida social y cultural a una escala fina, situada en la experiencia cotidiana de los barrios. Si entendemos el territorio no solo como un espacio físico, sino como un espacio apropiado, organizado y significado por relaciones de poder y de convivencia (Raffestin, 1980; Santos, 2000), el microterritorio corresponde a ese “trozo” de ciudad donde esas relaciones se vuelven especialmente visibles: un sector, población o conjunto de manzanas donde se entrecruzan usos del suelo, redes comunitarias, servicios y memorias locales. Se trata de un recorte del territorio donde se concentran ciertas prácticas, actores y sentidos compartidos.

Autores como Haesbaert (2013) han insistido en que los territorios se viven de manera multiescalar: las personas se mueven y se identifican simultáneamente con espacios nacionales, comunales, barriales y aún más pequeños. El microterritorio forma parte de esta multiterritorialidad y puede entenderse como una unidad mínima de observación, en la que se condensan formas específicas de habitar, desigualdades en el acceso a bienes y servicios, y modos particulares de organización social. En esta escala es posible ver con mayor nitidez cómo se componen las redes locales, juntas de vecinos, organizaciones culturales, escuelas, iglesias, clubes deportivos, y cómo se articulan (o no) entre sí.

Desde el campo de la planificación social y comunitaria, esta idea se vincula con los enfoques de diagnóstico y programación a “pequeña escala”, que buscan conocer de manera directa las condiciones y necesidades de grupos concretos de población para diseñar intervenciones pertinentes y sostenibles (ej. Programa Microterritorios del Bío Bío). Trabajar con microterritorios implica, en este sentido, reconocer que una misma comuna puede contener realidades muy distintas en términos de oferta cultural, infraestructura, seguridad, movilidad o participación ciudadana, y que estas diferencias requieren respuestas diferenciadas y contextualizadas.



Tercera Parte



METODOLOGÍA
Y LEVANTAMIENTO
DE INFORMACIÓN

I. Investigación-acción y co-creación

La investigación-acción es un enfoque metodológico que concibe la investigación como un proceso intencional, colaborativo y sistemático que ofrece, en este caso, propuestas de resolución de problemáticas en el ámbito cultural y comunitario. La primera aparición de este concepto se remonta a 1944 con Kurt Lewin, filósofo, psicólogo y médico alemán. Originalmente, la investigación-acción se orientaba a la resolución de problemas sociales, sobre todo en el ámbito laboral. Con el tiempo, ha experimentado varias modificaciones según los propósitos que cada investigador persigue, y se ha ampliado significativamente su campo de aplicación. En este sentido, se trata de una noción inacabada y en permanente actualización. Pese a estas circunstancias, la investigación-acción tiene ciertas características base que se repiten, en general, en todas sus acepciones entre las que se encuentran: 1. El involucramiento activo del equipo de investigación en las realidades que está interviniendo; 2. La horizontalidad de los vínculos con las personas involucradas en el problema en un proceso donde pasan a ser parte del equipo de investigación; 3. Es un proceso reflexivo por parte de todas las personas involucradas donde la observación y autoobservación son fundamentales; 4. Se orienta a la mejora de condiciones de la situación inicial.

Durante los últimos 5 años, la Dirección de Extensión consolidó un modelo de trabajo e intervención comunitaria basado en esta metodología: en una primera etapa con agentes de los territorios preferentes y luego con la comunidad estudiantil UTEM. Esto se ha expresado en una presencia y vinculación permanente, sobre todo con las contrapartes municipales y territoriales, con quienes se ha dado un trabajo sostenido que responde a sus intereses y necesidades. Desde la perspectiva de Extensión UTEM, la metodología participativa no es un proceso lineal sino más bien circular, porque se concibe como un proceso de aprendizaje continuo basado en el intercambio de saberes entre universidad y territorios.

Es importante comprender que la investigación-acción, más que en la producción de conocimiento en sí mismo, se centra en la comprensión y mejora de las prácticas o situaciones observadas críticamente. En este sentido, el foco del componente investigativo se encuentra en la búsqueda de acuerdos respecto de una situación problemática, así como la forma de revertirla, lo que entrega una pauta que se lleva a cabo en el momento de la “acción”.



II. Instrumentos de levantamiento de información

A. Cartografía participativa

El mapeo o cartografía participativa es una técnica que refleja los conocimientos y percepciones sobre un territorio por parte de las personas que lo habitan (Larraín, McCall & León, 2022, pág. 9), es decir, se sustenta en la idea de que las personas no son simples "informantes", sino que son consideradas como parte fundamental de la construcción de conocimiento colectivo, la investigación y la toma de decisiones. En este sentido, como se advirtió en el apartado anterior, es una técnica que se ajusta a la visión metodológica de la Dirección de Extensión UTEM. En esta misma línea, y entendiendo que los territorios se componen de actores y comunidades diversas, la cartografía participativa puede contribuir al diálogo entre actores sociales, a la socialización de saberes entre generaciones, al conocimiento y la protección del territorio y del acervo cultural local (Larraín, McCall & León, 2022, pág. 11).

Una noción clave para entender la cartografía participativa es la que McCall y Larraín desarrollan en algunos de sus trabajos: el "Conocimiento Espacial Local" (CEL), que reúne aquellos saberes, percepciones, concepciones y habilidades que

las sociedades han desarrollado a lo largo de generaciones (Larraín, McCall & León, 2022, pág. 12). Esta técnica, entonces, busca rescatar y representar los saberes, conceptos y memorias ancladas a un territorio. En otras palabras, la cartografía participativa busca "sacar a la luz" estos valores profundos del conocimiento espacial de una población local, junto con sus prioridades e intereses, que se distinguen de la "visión oficial" de la información contenida en los "mapas oficiales" (McCall y Larraín, 2023, pág. 30).

Para operacionalizar el levantamiento del CEL en este estudio, se definieron cinco categorías analíticas que permitieron sistematizar la información territorial aportada por los participantes: zonas comunitarias actuales (espacios de encuentro vigentes), tipos de iniciativas (actividades culturales desarrolladas), tipos de participantes (públicos que hacen uso de estos espacios), problemáticas (dificultades que afectan las zonas de desarrollo comunitario) y zonas potenciales (espacios de recuperación o activación futura). Estas categorías, presentadas en el Cuadro X, guiaron el ejercicio cartográfico realizado en la primera sesión de talleres participativos.

CATEGORÍA	DEFINICIÓN
Zonas comunitarias actuales	Lugares como, esquinas, calles, plazas, edificios o infraestructura general, entre otros, que son reconocidos por su uso para el desarrollo de actividades de encuentro comunitario y cultural vigentes en las comunas.
Tipos de iniciativas	Actividades culturales como talleres, fiestas y carnavales, exposiciones de arte, ensayos de música, recitales, cowork, cine, entre otros.
Tipos de participantes	Usuarios y públicos que hacen uso de estos espacios: mujeres, disidencias, infancias, juventudes, adultos mayores, entre otros.
Problemáticas	Dificultades que presentan las zonas de desarrollo comunitario: deterioro de infraestructura, mala ubicación, suciedad o microbasurales, incivilidades, entre otras.
Zonas potenciales	Lugares como, esquinas, calles, plazas, edificios o infraestructura general, entre otros que son reconocidos como espacios de recuperación para el desarrollo de actividades de encuentro comunitario y cultural vigentes en las comunas

Cuadro 2: Categorías analíticas abordadas en "Talleres Participativos: Etapa 1" A. Fuente: Elaboración propia en base a propuesta metodológica

B. Árbol de problemas

El árbol de problemas es una herramienta ampliamente utilizada en la formulación de proyectos porque permite visualizar de manera sencilla y gráfica la complejidad de un territorio y la variedad de problemáticas que lo afectan. Según Bárbara Yamile (2021), durante la fase de diagnóstico esta técnica ayuda a obtener una descripción integral de la realidad sobre la cual se desea intervenir. Sin embargo, es importante considerar que la identificación del problema central —entendido como la situación negativa principal que afecta a la comunidad—, así como de sus causas (factores que originan o alimentan el problema) y sus efectos (consecuencias que afectan directamente a la comunidad), siempre está influida por las percepciones, experiencias e intereses de quienes participan (Yamile, 2021). Por ello, el árbol de problemas es necesariamente una representación parcial de la realidad, y una elección inadecuada de participantes puede profundizar este sesgo.

En su trabajo sobre la importancia del enfoque de marco lógico en la planificación y evaluación de proyectos, Norma Sánchez (2007) explica que esta técnica busca identificar los problemas reales que afectan al colectivo involucrado, evitando centrarse en problemas posibles o futuros. Para su construcción en talleres participativos, propone los siguientes pasos:

En un trabajo sobre la centralidad del marco lógico¹⁰ para la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos, Norma Sánchez

indica que esta técnica se aboca a "identificar los problemas reales que afectan al colectivo beneficiario con el que se quiere trabajar y no los problemas posibles, potenciales o futuros" (Sánchez 2007), y sugiere los siguientes pasos¹¹ para su construcción en talleres participativos:

1. Indagación en problemas: Lluvia de ideas para identificar problemas relevantes para la comunidad participante.

2. Identificación del problema central: Realizada por especialistas¹² de acuerdo a criterios de prioridad.

3. Definir los efectos: El grupo define las consecuencias más importantes derivadas del problema para analizar y verificar su importancia, siguiendo un orden causal ascendente que configuran "las ramas" del árbol. Se deben identificar las relaciones entre efectos.

4. Definir causas: Al concluir que el problema tiene una multiplicidad de efectos reales sobre la comunidad, se procede a la identificación de sus causas. Es importante llegar a la mayor cantidad de causas primarias e independientes para visualizar posibles soluciones y líneas de acción diversas. Se deben identificar las relaciones entre las causas.

5. Validar el esquema: Una vez que el árbol de problemas está completo, se procede a su lectura y validación por parte del grupo y los facilitadores.

¹⁰ El marco lógico es una herramienta que organiza en una matriz los objetivos, actividades, indicadores y supuestos de un proyecto para facilitar su diseño, ejecución y evaluación.

¹¹ No existe un consenso generalizado sobre el orden de los pasos para la elaboración de un árbol de problemas, existen autores que, a diferencia de Sánchez, consideran que la identificación de causas es anterior a la identificación de consecuencias. En suma, esta decisión depende del criterio de la persona a cargo del estudio.

¹² En este caso, y dado el contexto de investigación-acción y la priorización de una perspectiva metodológica de la co-construcción entre universidad y territorios, la identificación del problema central se hizo en conjunto y de mutuo acuerdo con las personas participantes de las mesas de trabajo.

La aplicación de esta técnica permite obtener un panorama general del territorio construido de manera colectiva entre sus actores. Además, su elección responde a la necesidad de dar continuidad al Levantamiento de Necesidades Territoriales realizado en 2021 por los *Laboratorios de Gestión Cultural territorial*, aportando mayor estructura al diagnóstico actual. Finalmente, una ventaja clave del uso de herramientas metodológicas como el árbol de problemas es su utilidad para agentes y comunidades, tanto en la formulación de proyectos como en el diseño de estrategias de intervención basadas en problemáticas validadas por la propia comunidad.

C. Mapa de acción colectiva

La segunda sesión del *Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025* se desarrolló digital que permitió organizar y visualizar en tiempo real las ideas propuestas por los participantes, facilitando un proceso iterativo de construcción y refinamiento colectivo de propuestas.

Desde esta perspectiva adaptada, las actividades de comprensión y formulación del problema, que en el modelo del Hasso Plattner Institute of Design (2021) corresponderían a las fases de *Empatizar y Definir*, se desarrollaron en la primera sesión mediante la cartografía participativa y el árbol de problemas, ejercicios que permitieron identificar causas, efectos y actores clave en el desarrollo cultural y comunitario local.

Con base en esos resultados, la segunda sesión se orientó hacia la generación de acciones concretas, inspirándose en los principios de las fases de ideación, prototipado y testeо del *Design Thinking*. En esta etapa se utilizó un tablero colaborativo

digital que permitió organizar y visualizar en tiempo real las ideas propuestas por los participantes, facilitando un proceso iterativo de construcción y refinamiento colectivo de propuestas.

Para operacionalizar este enfoque, el tablero se estructuró en cuatro dimensiones analíticas que progresaban desde la generación de ideas hasta su priorización estratégica y temporal: 1. Acciones e ideas a eliminar, mejorar o incorporar para resolver el problema central; 2. Líneas de trabajo que orienten estratégicamente la implementación; 3. Impacto, organizando las propuestas según su nivel de impacto y esfuerzo requerido; y 4. Organización temporal, priorizando según urgencia. Estas dimensiones, detalladas en el Cuadro 3, permitieron transitar desde la ideación abierta hacia la planificación estratégica de forma participativa y estructurada.

Complementariamente, se aplicaron encuestas interactivas que facilitaron la deliberación y la toma colectiva de decisiones. Este enfoque permitió avanzar desde la identificación del problema (primera sesión) hacia la formulación de estrategias y acciones (segunda sesión), en coherencia con los principios del *Design Thinking* adaptados al contexto territorial (Kelley & Kelley, 2013).

CATEGORÍA	DEFINICIÓN
Acciones e ideas	Acciones e ideas a eliminar, mejorar o incorporar para resolver el problema central identificado que afecta el desarrollo comunitario y cultural de la comuna.
Líneas de trabajo	Orientaciones estratégicas que guien la implementación de acciones en el trabajo colaborativo entre territorios, municipio y UTEM para aportar a la resolución de causas y efectos relacionados con el problema central.
Impacto	Ordenamiento de ideas y acciones enmarcadas en las líneas de trabajo de acuerdo con su nivel de impacto y esfuerzo.
Organización temporal	Ordenamiento de ideas y acciones enmarcadas en las líneas de trabajo de acuerdo con su nivel de urgencia

Cuadro 3: Categorías analíticas abordadas en "Talleres Participativos: Etapa 2"

Fuente: Elaboración propia en base a propuesta metodológica

III. ¿Quiénes participaron del estudio?

A. Funcionarios municipales

Siguiendo el interés por ampliar la identificación de necesidades territoriales desde una perspectiva comunitaria de la cultura, se propuso incorporar a funcionarios de distintas áreas, direcciones, unidades u oficinas municipales que cumplieran dos criterios: 1. Contar con presencia territorial y 2. Trabajar de manera colaborativa con las áreas de cultura. Entre las áreas sugeridas se incluyeron Desarrollo Comunitario, Género y Disidencias, Medioambiente, Pueblos Originarios y Educación, entre otras. La definición y convocatoria de estos participantes quedó a cargo de cada equipo de cultura.

esperaba, además, que la invitación incluyera agentes provenientes de las distintas zonas o unidades territoriales de cada comuna, según los registros y subdivisiones internas manejadas por cada equipo municipal. Si bien los criterios de convocatoria fueron: 1. Georreferenciación y 2. Que los agentes no tuvieran funciones dentro de las áreas de cultura municipal, se sugirió invitar también a personas que trabajaran distintas temáticas o problemáticas, con el fin de enriquecer y complejizar la mirada sobre el territorio.

B. Agentes territoriales

Como criterio general, se consideró convocar a personas y organizaciones de distintos sectores de cada comuna para obtener una visión amplia del territorio, evitando que el diagnóstico se limitara a puntos específicos. Para maximizar la diversidad de agentes territoriales en las sesiones de co-creación, se dejó la convocatoria a cargo de las áreas de cultura, dado su vínculo cercano y conocimiento directo de los territorios. Se

Por último, se considera la realización de una convocatoria gestionada directamente por la Dirección de Extensión UTEM, dirigida a la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y/o funcionarios en general), así como a actores territoriales claves. Esta convocatoria se realizará aprovechando las bases de datos del equipo de Gestión Cultural y los canales de comunicación informal vía WhatsApp que se tienen con diferentes agentes culturales.

IV. Etapas de levantamiento de información

Los talleres participativos contemplaron dos etapas:

1. Diagnóstico del desarrollo comunitario y cultural de la comuna: En esta etapa se distinguen dos objetivos. 1. *Identificar y caracterizar los lugares de desarrollo comunitario y cultural de la comuna mediante cartografía participativa* y 2. *Analizar las problemáticas que afectan negativamente el desarrollo comunitario y cultural de la comuna mediante el árbol de problemas.*

2. Plan de trabajo: En esta etapa se busca definir líneas de acción conjunta entre universidad, territorios y municipio, junto con la priorización de iniciativas. En este caso, se ocupó un tablero interactivo con dinámicas de lluvia de ideas y matrices de impacto y organización temporal de acciones.

Cada etapa corresponde a un taller participativo realizado vía online mediante la plataforma Zoom. En ambos talleres los diferentes actores participaron en un único grupo de conversación.

V. Análisis de información

Se realizó una sistematización in situ mediante la aplicación de una ficha de sistematización por parte del equipo de ayudantes de investigación, quienes identificaron y organizaron las ideas fuerza de la conversación junto al contexto y sentido dado por el grupo o persona que manifestó la idea. Esto se realizó en tiempo real, implicando una lectura analítica previa al análisis y ajuste técnico posterior, lo que permitió agilizar el proceso de análisis y presentación de resultados.

A. Criterios metodológicos para el ajuste técnico de los árboles de problemas

Luego de la elaboración colectiva de los árboles de problemas, se realizó un proceso de ajuste técnico de la información obtenida. Este paso buscó ordenar, precisar y clarificar los contenidos generados durante el trabajo participativo, manteniendo el sentido original de las ideas expresadas por las y los participantes de los talleres. En este contexto, los árboles construidos en la sesión se consideran insumos fundamentales -expresivos del conocimiento territorial- que requirieron ser sistematizados con mayor detalle para garantizar la coherencia lógica entre causas, efectos y problema central. En este sentido, el ajuste técnico no modifica el contenido sustantivo de lo discutido, sino que permite afinar su estructura y redacción, facilitando su análisis y posterior uso en la formulación de estrategias. Este proceso se realizó siguiendo los siguientes criterios metodológicos:

1. Desagregación de ideas compuestas

Se separaron los enunciados que contenían más de una idea en dos o más frases distintas para clarificar su sentido y relación dentro del árbol. En otras palabras, si la idea original decía "Dificultades para organizar talleres culturales y baja participación de vecinos", se dividió en: "Dificultades para organizar talleres culturales" y "Baja participación de vecinos en actividades culturales", para que cada problema se relacione claramente con sus causas y efectos.

2. Incorporación de pasos lógicos o ideas puente

Se añadieron ideas intermedias cuando existían saltos entre niveles del árbol, asegurando que causas y efectos estuvieran conectados de manera coherente y en una relación causal directa. Dicho de otro modo, si originalmente la idea "Escasez de materiales" se relacionaba directamente con la idea "Bajo desarrollo de actividades culturales", se incluyó la idea intermedia "Dificultad para acceder a recursos y materiales necesarios" para conectar de manera coherente y directa las ideas originales.

3. Reformulación sintáctica de los enunciados

Se reescribieron las frases sin cambiar su sentido, usando sinónimos o cambios de estructura para mayor claridad y comprensión. Por ejemplo, si la idea original decía "Los talleres culturales no son atractivos para los niños y no logran captar su atención durante las actividades", se reformuló como "Baja participación infantil en talleres culturales, con dificultades para mantener el interés y la motivación", manteniendo el mismo problema pero de forma más clara, concreta y fácil de entender.

4. Conversión de "faltas" en problemas

Se transformaron ideas que indicaban "faltas" o "ausencias" en problemas definidos que permiten un análisis más claro. Por ejemplo, si la idea original decía "Falta de espacios para actividades culturales", se ajustó a "Escasez de espacios disponibles para actividades culturales", convirtiendo la carencia en un problema concreto.

B. Casos para la formulación de ideas nuevas

Como se advirtió anteriormente, en algunos casos fue necesario añadir ideas nuevas durante el proceso de ajuste técnico de los árboles de problemas. Estas ideas se incorporaron en los siguientes casos:

1. Desagregación de ideas compuestas: Cuando una idea contenía múltiples dimensiones que debían separarse para relacionarse claramente con causas y efectos (por ejemplo, separar "Dificultades para organizar talleres y baja participación" en dos problemas distintos).

2. Ramas incompletas: Cuando una rama del árbol estaba incompleta o tenía un solo nivel de abstracción, requiriendo pasos intermedios para conectar causas y efectos de manera coherente (por ejemplo, añadir "Dificultad para acceder a recursos" entre "Escasez de materiales" y "Bajo desarrollo de actividades").

3. Ideas discutidas previamente: Cuando se reconocía una idea expresada por el grupo en instancias previas del taller (como lluvias de ideas), aunque no estuviera explícita en el esquema final co-creado.

C. Criterios metodológicos para el ajuste técnico de acciones y líneas de trabajo

Una vez identificadas las acciones y líneas de trabajo propuestas por los participantes, fue necesario aplicar criterios metodológicos para organizar y ajustar estas ideas asegurando claridad, coherencia y pertinencia. Para esto se siguieron los siguientes criterios:

1. Clarificación y desagregación de acciones compuestas: Cuando una acción o línea de trabajo incluía más de un objetivo o dimensión, se dividió en elementos separados para facilitar su seguimiento y evaluación. Por ejemplo, "Organizar talleres de formación y ferias culturales comunitarias" se separó en dos acciones distintas; o bien, "Formación y participación comunitaria" se dividió en las líneas "Formación cultural" y "Participación comunitaria en actividades culturales".

2. Reagrupación de acciones por línea de trabajo: Durante la revisión se identificó que algunas acciones eran más pertinentes temáticamente en otras líneas de trabajo y se trasladaron a esos grupos. Ejemplo: si una acción estaba inicialmente en "Formación cultural" pero era más coherente con "Programación y públicos", se reagrupó en esta última.

3. Eliminación de acciones duplicadas: Cuando una acción aparecía en más de una categoría, se mantuvo en el grupo temáticamente más pertinente y se eliminó de las otras. Así, si la acción "Organizar talleres de gestión cultural" estaba tanto en "Formación" como en "Espacios culturales", se dejó solo en la categoría más adecuada según su objetivo.

4. Precisión y condensación de enunciados: Se ajustaron los textos para hacerlos más comprensibles y concisos, sin alterar la intención original. Esto implicó tanto reformulaciones sintéticas ("Los niños necesitan talleres donde puedan asistir después del colegio para aprender cosas nuevas..." se condensó como "Realizar talleres con infancias con foco en aprendizaje artístico en horario después del colegio") como precisiones conceptuales ("Mejorar espacios culturales" se ajustó a "Adecuar y equipar espacios culturales").

5. Reformulación de nombres de líneas de trabajo: Algunos nombres propuestos no eran autoexplicativos o presentaban errores conceptuales; estos se ajustaron para mejorar la comprensión. Por ejemplo, "Actividades" se reformuló como "Programación cultural inclusiva", dejando claro su enfoque en diversidad y accesibilidad..

Estos ajustes técnicos no buscan cambiar el sentido de las ideas aportadas por los participantes, sino asegurar que se comprendan correctamente para facilitar su implementación y pertinencia a las líneas de trabajo definidas. Dicho de otro modo, estos criterios aseguran que cada acción y cada línea de trabajo conserven la intención original de quienes las propusieron pero se presentan de manera más clara, organizada y operativa. Este proceso permite que las propuestas colectivas sean efectivas, accesibles y puedan traducirse en iniciativas concretas que realmente respondan a las necesidades y aspiraciones del territorio.

Cuarta Parte

HALLAZGOS DEL
ESTUDIO



Esta sección presenta los principales resultados del proceso de *Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025* desarrollado en la comuna de Renca. El análisis comienza con el reconocimiento territorial de los espacios de actividad cultural, elaborado a través de una cartografía participativa, para luego avanzar hacia la identificación de problemáticas levantadas por los agentes culturales comunitarios y municipales que participaron del estudio.

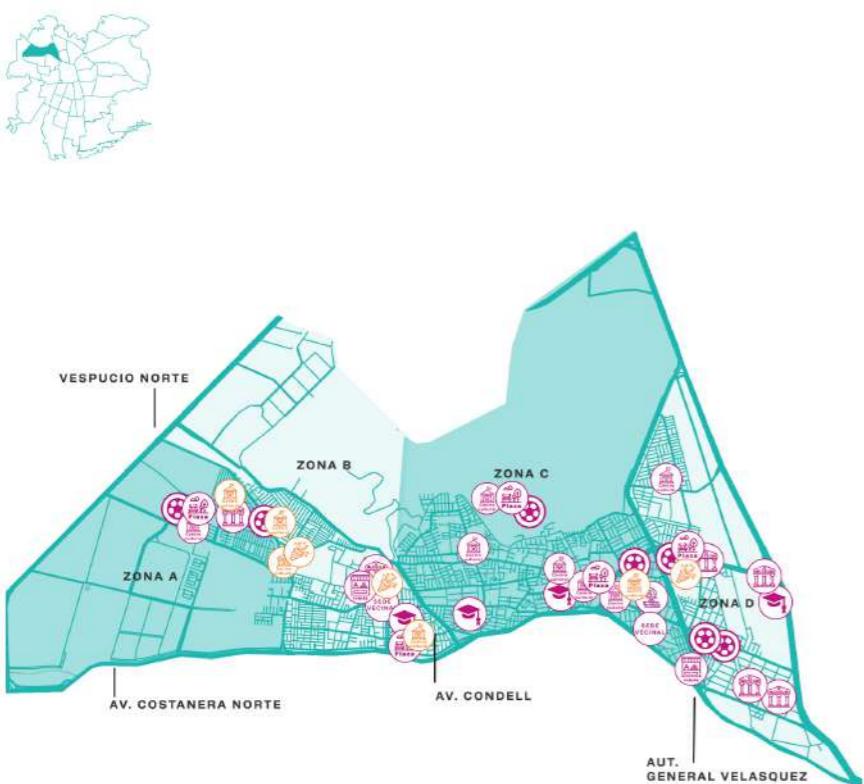
A partir de este diagnóstico, se presentan las alternativas de solución trabajadas colectivamente, organizadas en líneas de trabajo con sus respectivas acciones, concluyendo con su priorización de acuerdo a criterios de impacto y viabilidad temporal de su implementación.

Dado el enfoque cualitativo del estudio, es importante señalar que los resultados representan las visiones y experiencias de quienes participaron en los talleres, sin que esto implique una representación exhaustiva del territorio. La cartografía puede reflejar subrepresentaciones propias de los sesgos de convocatoria, y los problemas identificados no buscan establecer culpabilidades, sino comprender la complejidad de los desafíos culturales. En este sentido, los hallazgos ofrecen una lectura situada y valiosa del contexto actual que busca abrir caminos para la acción colaborativa, fortalecer responsabilidades compartidas y visualizar el alcance real de futuras intervenciones asociativas entre los distintos agentes que promueven la cultura en el territorio.

I. Renca en una cartografía: cultura y territorio

La imagen N°6 muestra el plano de la comuna de Renca segmentado en nueve zonas. La delimitación de cada zona corresponde a la cartografía participativa desarrollada en el taller con agentes municipales y territoriales, y no se condice con las subdivisiones administrativas de la comuna. Estas zonas fueron visualizadas durante la dinámica del ejercicio participativo. A continuación se presenta la delimitación de cada una:

COMUNA DE RENCA



N

SIMBOLOGIA

-  Sedes vecinales y centro comunitarios
-  Centro Culturales
-  Colegios y espacios educativos
-  Teatros y artes escénicas
-  Museos, iglesias y espacios con valor patrimonial

 Plazas, parques y áreas verdes	 Espacios con potencial Patrimonial
 Canchas y espacios deportivos	 Espacios con potencial Cultural
 Ferias artesanales, comercio cultural	 Espacios con potencial recreativo
 Bibliotecas y espacios de cowork	

Imagen 6: Cartografía Participativa Agentes Municipales, comuna de Renca
Fuente: Elaboración propia en base a información levantada en taller participativo.

Zona A: Autopista Costanera Norte, Autopista Vespucio Norte, Av. Vicuña Mackenna.

Zona B: Camino Lo Boza / Cerro Colorado, Autopista Costanera Norte, Av. Vicuña Mackenna, Av. Condell.

Zona C: El Cerro / Cerro Renca, Autopista Costanera Norte, Av. Condell, Autopista General Velásquez.

Zona D: Autopista General Velásquez, Autopista Costanera Norte, Autopista General Velásquez, Autopista Central.

En la cartografía participativa desarrollada por el Grupo de Agentes Municipales y Territoriales de la comuna de Renca, se observa que la identificación de lugares, zonas o puntos de uso comunitario o cultural se encuentran principalmente en las zonas C y D. Los puntos fueron reconocidos en las siguientes zonas:

I. Zona A: En esta zona, los actores territoriales identificaron tres puntos de actividad cultural y patrimonial: el *Gimnasio Poniente*, el mural “*El orgullo de ser tú*” y la *Hacienda La Punta*. En conjunto, estos espacios configuran un pequeño pero significativo núcleo de prácticas recreativas, deportivas y patrimoniales que contribuyen a la vida comunitaria del sector.

Las actividades que se desarrollan en esta zona incluyen iniciativas recreativas, deportivas y culturales que convocan a distintos grupos de la comunidad. El *Gimnasio Poniente* realiza actividades diversas de carácter recreativo y deportivo, convirtiéndose en un espacio clave para la práctica sistemática de deporte y la socialización barrial. Por su parte, la *Hacienda La Punta* alberga una antigua iglesia patrimonial actualmente en proceso de recuperación impulsado por el municipio, donde se realizan actividades culturales vinculadas a la memoria e identidad local. La comunidad insiste en la necesidad de reconocer este lugar como un polo cultural y patrimonial de alto valor histórico para la comuna. En paralelo al proceso de

recuperación patrimonial, se han construido departamentos municipales en el sector, lo que refuerza la presencia institucional y el potencial de articulación entre vivienda, equipamiento y actividades comunitarias.

Sin embargo, los participantes identificaron problemáticas territoriales significativas que limitan el pleno aprovechamiento cultural de estos espacios. La zona presenta una alta percepción de inseguridad asociada a la presencia de tráfico de drogas y peleas clandestinas, situación que reduce la participación comunitaria en las actividades del sector y desalienta el uso cotidiano de los espacios públicos. En la *Hacienda La Punta*, la infraestructura disponible resulta insuficiente para albergar actividades culturales de manera regular, lo que restringe la programación y la capacidad de uso del espacio patrimonial. Adicionalmente, se identificó que el espacio abierto carece de una administración municipal formal, lo que dificulta su gestión, mantención y la instalación de una programación sistemática y sostenida de actividades.

No obstante, se reconocieron oportunidades estratégicas para fortalecer la zona y potenciar su rol cultural y patrimonial en la comuna. La principal propuesta planteada consiste en preparar el territorio para la futura llegada del metro, desarrollando más espacios y actividades culturales que aprovechen la mayor conectividad que traerá el transporte público masivo al sector.

2. Zona B: En esta zona, los actores territoriales identificaron seis puntos de actividad cultural, deportiva y social: el *Parque Lo Varas*, el *Centro Rehue*, la *Escuela Gustavo Le Peiche*, los *Viveros de Renca*, el *Gimnasio Poniente* y las *7 Canchas*. En conjunto, estos espacios conforman un eje territorial que articula inclusión social, patrimonio natural, práctica deportiva y movilización comunitaria en torno al sector de *Plaza Lo Varas* y sus alrededores.

Las actividades que se desarrollan en esta zona abarcan múltiples dimensiones de la vida comunitaria. En el *Parque Lo Varas* se realizan talleres deportivos y este espacio se ha constituido como escenario de los 8M masivos culturales, funcionando como lugar de encuentro y movilización para la comunidad. El *Centro Rehue* opera como escuela para personas con discapacidad, desarrollando dos segmentos formativos orientados a quienes tienen posibilidades de insertarse en el mundo laboral, además de realizar talleres destinados a cuidadoras de personas en situación de dependencia en coordinación con la administración municipal. En este mismo entorno, junto a la *Escuela Gustavo Le Peiche*, se proyecta la creación de un Distrito de Cuidado que fortalecería la oferta de servicios para personas con discapacidad y sus cuidadoras. Por su parte, los *Viveros de Renca*, reconocidos como patrimonio histórico y altamente valorados por la comunidad, funcionan como espacio de alcance comunal. El *Gimnasio*

Poniente desarrolla actividades diversas de carácter recreativo y deportivo, mientras que las *7 Canchas* cumplen una función central como equipamiento deportivo para el sector.

Sin embargo, los participantes identificaron problemáticas territoriales significativas que afectan especialmente el sector de las canchas deportivas y sus alrededores. La zona donde se emplazan las *7 Canchas* presenta condiciones de inseguridad asociadas al aislamiento territorial y a la dificultad de acceso desde otros sectores de la comuna, lo que limita la asistencia comunitaria a las actividades deportivas. Esta situación se ve agravada por la falta de iluminación en las canchas, condición que genera percepciones de inseguridad entre los vecinos y ha favorecido el uso del espacio para actividades ilícitas y peleas clandestinas, desplazando las prácticas deportivas legítimas y deteriorando el equipamiento comunitario. La ausencia de una gestión formal del espacio profundiza estos problemas, dejando las canchas en situación de abandono, afectando negativamente la imagen del sector y limitando su aprovechamiento por parte de la comunidad.

A pesar de estas limitaciones, se reconocieron oportunidades para fortalecer la zona y potenciar su vocación inclusiva, deportiva y patrimonial. La principal propuesta planteada consiste en reforzar la gestión y recuperación comunitaria de las *7 Canchas* mediante la instalación de iluminación adecuada, el desarrollo de una programación

deportiva regular y el fortalecimiento de la administración municipal del espacio, acciones que permitirían recuperar este equipamiento para su uso deportivo y recreativo legítimo. Asimismo, se valoró el potencial del sector a pesar de las condiciones de aislamiento, reconociendo que, con intervenciones apropiadas, la zona podría consolidarse como un polo de actividad deportiva y comunitaria. En el ámbito de la inclusión social, la proyección del Distrito de Cuidado en torno al *Centro Rehue* y la *Escuela Gustavo Le Peiche* representa una oportunidad estratégica para fortalecer la oferta de servicios para personas con discapacidad y sus cuidadoras, ampliando el impacto territorial de estos espacios especializados y consolidando a Renca como referente comunal en materia de inclusión y cuidados.

3. Zona C: En esta zona, los actores territoriales identificaron doce puntos de actividad cultural, deportiva y comunitaria: el complejo municipal ubicado en la *Plaza de Renca*, que incluye la Municipalidad, el *Estadio Municipal*, la *Biblioteca Municipal*, la *Casa de la Cultura* y la *Casa de la Niñez*; el *CEDIAM* (Centro de Desarrollo Integral del Adulto Mayor); la *Sede Social La Jada*; la *Corporación La Fábrica*; el *Cerro Renca* con sus diversos componentes (centro de observación astronómica, sala multiuso, *Plaza Semillas* y *Cueva de don Emilio*); el *Centro de la Mujer*; y el *Colegio Isabel Lebrun*. En conjunto, estos espacios configuran el núcleo central de la oferta cultural comunal, caracterizado por su diversidad

programática, su alcance intergeneracional y su rol articulador en la vida comunitaria de Renca.

Las actividades que se desarrollan en esta zona abarcan un amplio espectro de iniciativas formativas, recreativas y de apoyo comunitario. *La Casa de la Niñez* desarrolla talleres de ajedrez que fomentan la convivencia y el pensamiento estratégico, talleres de muralismo donde los niños exploran su creatividad y expresión artística, y clases de break dance que promueven la actividad física. *La Casa de la Cultura* ofrece talleres de teatro para niñez y adolescencia, junto con talleres para personas adultas en pintura, baile de salsa y escritura, favoreciendo la integración intergeneracional. *La Biblioteca Municipal*, reconocida como espacio histórico y tradicional de encuentro, realiza talleres orientados a la promoción de la lectura y el aprendizaje, y los días sábado reúne a un club de juegos de mesa. El *Estadio Municipal* se configura como espacio destinado a la práctica deportiva y la recreación comunitaria. Por su parte, el *CEDIAM* ofrece talleres artísticos diseñados especialmente para personas mayores, en el marco del *Departamento de Adultos Mayores* de la *Dirección de Desarrollo Comunitario*. La *Sede Social La Jada*, con una historia ligada a la *Vicaría de la Solidaridad* durante la dictadura, acoge diversas actividades culturales que mantienen viva la memoria histórica del territorio.

La Corporación *La Fábrica* funciona como espacio de co-work y punto de encuentro para el desarrollo laboral y creativo, donde se realizan reuniones de trabajo y talleres de innovación tecnológica, como los de impresión 3D en colaboración con la UTE, fomentando el interés por la ciencia y la tecnología. El Cerro Renca constituye un polo comunitario multifuncional que alberga quincho, talleres gastronómicos y capacitaciones dirigidas a mujeres, además de actividades como reiki runner y una variada oferta de instancias formativas y culturales. Destaca la *Plaza Semillas*, gestionada junto a la organización *Semilla Social*, como espacio de articulación comunitaria. El Cerro se constituye a la vez en espacio patrimonial y deportivo, donde de manera permanente se practica ciclismo y senderismo, y resguarda la conocida

Cueva de don Emilio, una leyenda transmitida de generación en generación. La oferta se complementa con una sala multiuso donde se desarrollan talleres de flora nativa los días domingo, que convocan a participantes de toda la Región Metropolitana, y con un centro de observación astronómica. El *Centro de la Mujer* se dedica a brindar atención y apoyo a mujeres que han sufrido violencia de género, ofreciendo talleres artísticos, clases de canto, composición y escritura. La colaboración con el *Colegio Isabel Lebrun* refuerza el compromiso institucional con la defensa y promoción de los derechos de las mujeres y las diversidades, integrando el enfoque de género en el entramado cultural y comunitario de la zona.

Sin embargo, los participantes identificaron problemáticas relacionadas con la capacidad infraestructural de algunos equipamientos culturales del sector municipal. La *Biblioteca*

Municipal y la *Casa de la Cultura* presentan limitaciones significativas al ser edificios muy pequeños que no permiten habilitar espacios de cowork, estudio o reuniones, lo que reduce la capacidad de respuesta frente a las demandas comunitarias por espacios de trabajo colaborativo y encuentro. Esta carencia infraestructural limita la posibilidad de sostener y articular adecuadamente la amplia oferta intergeneracional que se desarrolla en el sector, generando una brecha entre la demanda territorial por espacios de uso flexible y la oferta disponible en los equipamientos tradicionales. La principal excepción es la *Corporación La Fábrica*, que sí ofrece estas facilidades, pero con un alcance aún limitado frente a las necesidades del conjunto de la comunidad.

4. Zona D: En esta zona, los actores territoriales identificaron nueve puntos de actividad cultural, deportiva y patrimonial: la *Casa de la Mujer Huamachuco* con su centro autogestionado en un ex supermercado recuperado; el *Parque Las Palmeras*; el mural *Venturelli*; los murales de *Villa España*; la *Plaza Los Álamos*; las plazas deportivas del sector; el antiguo centro de retiro de monjes; y el local histórico de mote con huesillo. En conjunto, estos espacios articulan iniciativas de apoyo comunitario, patrimonio deportivo y cultural, expresión artística urbana y tradición gastronómica local.

Las actividades que se desarrollan en esta zona responden a diversas necesidades territoriales y expresiones culturales. La *Casa de la Mujer Huamachuco* funciona como refugio y centro de apoyo para las mujeres de la comunidad, operando en un antiguo supermercado abandonado que fue transformado en un espacio autogestionado



Imagen 7: Casa de la Cultura
Disponible en: www.rencaparticipa.cl

que permite a las mujeres acceder a diversos servicios y actividades. Aunque la municipalidad contribuye con la gestión de los gastos básicos, el centro se sostiene principalmente gracias a la iniciativa y el esfuerzo colectivo de sus beneficiarias. El *Parque Las Palmeras* destaca

por su valor histórico en el ámbito deportivo, especialmente en el fútbol, y ha sido objeto de un proceso de recuperación que le ha permitido convertirse en un lugar emblemático para la realización de eventos comunitarios. Durante las Fiestas Patrias, el parque se transforma en espacio para fondas que se desarrollan durante cuatro días y se ofrecen de manera gratuita a la comunidad, siendo reconocidas como parte del patrimonio cultural de la zona. Asimismo, el parque sirve como lugar estratégico para la instalación de circos, también valorados como parte del patrimonio cultural local.

La *Plaza Los Álamos* constituye un punto neurálgico para la actividad recreativa y cultural, con una cancha de uso deportivo que se ha convertido en lugar preferente para la realización de diversas actividades comunitarias. Su cercanía a un histórico centro de monjes, que da origen al nombre de la plaza, añade un componente patrimonial significativo a su identidad. Las plazas deportivas del sector desarrollan actividades de fútbol, básquetbol y vóleibol que convocan a la comunidad y refuerzan el uso activo del espacio público. El local de mote con huesillo representa un referente gastronómico y patrimonial de la zona, con más de 42 años de funcionamiento. Su historia está marcada por la tradición y el legado familiar, dado que el actual propietario es heredero del negocio, y se considera un establecimiento de alto valor histórico para la comuna. Por su parte, el mural *Venturelli* representa una expresión artística significativa en un entorno fuertemente asociado a actividades

productivas e industriales, mientras que los murales de *Villa España* son reconocidos como de alto valor cultural para la comuna y su patrimonio, constituyendo un soporte relevante de la memoria e identidad barrial.

Sin embargo, los participantes identificaron problemáticas territoriales que limitan el acceso y el aprovechamiento pleno de estos espacios culturales. La *Casa de la Mujer Huamachuco* presenta acceso limitado y cupos escasos, restringidos exclusivamente a mujeres de la comuna, lo que reduce la capacidad de respuesta frente a la alta demanda territorial por estos servicios de apoyo. Su condición de espacio autogestionado, si bien expresa una fuerte capacidad organizativa comunitaria, implica también limitaciones en términos de sostenibilidad, al depender fundamentalmente del esfuerzo colectivo de las beneficiarias y de un apoyo municipal acotado a los gastos básicos.

El *Parque Las Palmeras*, a pesar de su proceso de recuperación y su valor patrimonial, presenta baja conectividad debido a su cierre perimetral, lo que dificulta el acceso de la comunidad y limita su uso como espacio estratégico de reunión comunitaria. Este parque ha debido enfrentar antecedentes de usos indebidos, en particular carreras clandestinas de perros denunciadas por vecinos del sector, que motivaron intervenciones de resguardo pero afectaron posteriormente su accesibilidad. El entorno del mural *Venturelli* se caracteriza por un fuerte sello industrial y escasa habitabilidad, condición que reduce la integración de esta expresión artística con la vida comunitaria cotidiana. Finalmente, los murales de *Villa España*, pese a su alto valor cultural, requieren acciones de resguardo y puesta en valor que aseguren su conservación como patrimonio comunal y fortalezcan su vínculo con las prácticas culturales del territorio.

II. Obstáculos para el desarrollo cultural de Renca

El grupo de agentes territoriales y municipales de cultura de Renca identificó como problema central del desarrollo cultural y comunitario de la comuna una “*baja pertinencia de la programación cultural respecto a los intereses y realidades de las comunidades del territorio*” enfocado en la desconexión entre la oferta cultural institucional y las demandas socioculturales específicas de las comunidades locales. A modo de causas se identifican 5 tipos:

1. Política cultural nacional: Causas asociadas a los marcos normativos, criterios de financiamiento y prioridades establecidas desde el nivel estatal que condicionan el desarrollo cultural local. En este marco, los participantes mencionan que la “*capacidad limitada para diversificar la programación cultural dentro de los marcos presupuestarios actuales*” deriva en una “*asignación reducida de recursos a nivel municipal para la gestión cultural*” y, en última instancia, evidencia una “*baja prioridad del financiamiento cultural en la política pública a nivel estatal*”.

2. Estudios e investigación cultural: Causas asociadas a la limitación en la producción de conocimiento orientado a comprender la complejidad de las comunidades y sus procesos culturales para fortalecer la gestión y participación cultural a nivel comunal. En Renca esto se expresa directamente en una “*participación cultural fragmentada y desvinculada de dinámicas colectivas o comunitarias*” resultado de una “*ausencia de estudios sistemáticos*

sobre necesidades e *intereses culturales de las comunidades locales*” y un “*desconocimiento de la diversidad y especificidad de los intereses culturales del territorio*”.

3. Vinculación municipio-territorio: Causas asociadas a las limitaciones de comunicación, colaboración y articulación entre agentes municipales y territoriales. En Renca la expresión más concreta sería una “*participación reducida de agentes territoriales en espacios de diálogo cultural institucional*” producto de un “*baja confianza de los actores comunitarios en los procesos impulsados desde la institucionalidad cultural*”, una “*incomodidad de agentes culturales frente a prácticas institucionales de control o fiscalización*” y, finalmente, una “*tensiones en el reconocimiento institucional de la participación de organizaciones culturales en iniciativas conjuntas*”.

4. Difusión cultural: Causas relacionadas a un deficiente desarrollo de las comunicaciones, específicamente los procesos de promocionar o dar a conocer las iniciativas culturales desarrolladas por el municipio o agentes territoriales. En Renca esto se expresa directamente en una “*baja efectividad de los canales utilizados para comunicar acciones culturales con los territorios*” producto de una “*poca diversidad en las acciones contempladas en el plan de comunicación cultural institucional*” y una “*ausencia de un canal centralizado y sostenido de comunicación cultural entre institucionalidad y comunidades*”.

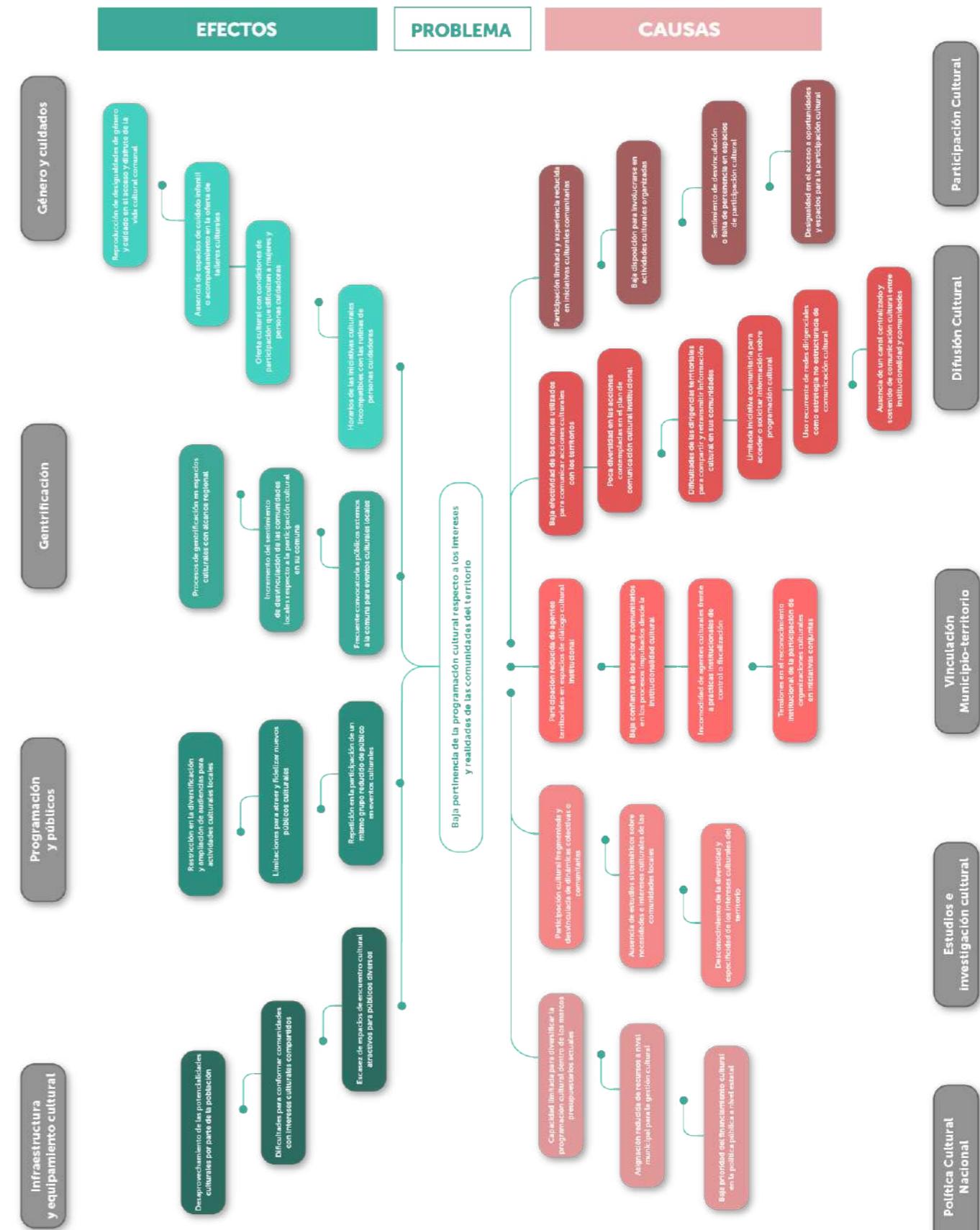


Imagen N°8: Árbol de Problemas Agentes Municipales de la comuna de Renca
Fuente: Elaboración propia en base a información levantada en taller participativo

5. Participación Cultural: Causas relacionadas a problemas con el nivel de involucramiento y experiencia de los habitantes en iniciativas y espacios culturales, y las condiciones que lo facilitan u obstaculizan. En este marco, los participantes señalan que la “desigualdad en el acceso a oportunidades y espacios para la participación cultural” alimenta un “sentimiento de desvinculación o falta de pertenencia en espacios de participación cultural”, lo que reduce la “disposición para involucrarse en actividades culturales organizadas” y, en última instancia, se expresa en una “participación limitada y experiencia reducida en iniciativas culturales comunitarias”.

Por su parte, los **efectos negativos** asociados al problema central también se organizan en cuatro tipos:

1. Infraestructura y equipamiento cultural:

Consecuencias asociadas a la limitación en la disponibilidad, estado y distribución territorial de espacios e instalaciones destinados a actividades culturales. En este ámbito, se observa una “escasez de espacios de encuentro cultural atractivos para públicos diversos”, lo que genera “dificultades para conformar comunidades con intereses culturales compartidos” y, en última instancia, un “desaprovechamiento de las potencialidades culturales por parte de la población”.

2. Programación y públicos: Consecuencias asociadas a la pertinencia, diversidad y contenido de la oferta cultural programada institucionalmente en relación con las necesidades e intereses de los distintos grupos del territorio. En este ámbito, los participantes

postulan que la “repetición en la participación de un mismo grupo reducido de público en eventos culturales” genera “limitaciones para atraer y fidelizar nuevos públicos culturales” y, en última instancia, produce una “restricción en la diversificación y ampliación de audiencias para actividades culturales locales”.

3. Gentrificación: Consecuencias relacionadas a la transformación y desplazamiento simbólico de comunidades locales en espacios culturales que priorizan públicos externos al territorio. En este ámbito, los participantes postulan que la “frecuente convocatoria a públicos externos a la comuna para eventos culturales locales” incrementa el “sentimiento de desvinculación de las comunidades locales respecto a la participación cultural en su comuna” y, en última instancia, propicia “procesos de gentrificación en espacios culturales con alcance regional”.

4. Género y cuidados: Consecuencias con foco en género que afectan negativamente la participación cultural por parte de personas cuidadoras. En Renca esto se expresa en una “horarios de las iniciativas culturales incompatibles con las rutinas de personas cuidadoras”, una “ausencia de espacios de cuidado infantil o acompañamiento en la oferta de talleres culturales”, una “oferta cultural con condiciones de participación que dificultan a mujeres y personas cuidadoras” y, finalmente, en una “reproducción de desigualdades de género y cuidado en el acceso y disfrute de la vida cultural comunal”.

III. Acciones y líneas de trabajo para el desarrollo cultural de Renca

Para resolver la "baja pertinencia de la programación cultural respecto a los intereses y realidades de las comunidades del territorio", el grupo identificó una diversidad de acciones que organizó en cinco **Líneas de trabajo** definidos como:

1. Investigación cultural: Acciones que buscan conocer en profundidad la realidad cultural del territorio mediante diagnósticos, encuestas, estudios o investigaciones participativas con el objetivo de generar información útil y contextualizada para fortalecer la planificación, mejorar las actividades culturales y promover la formación de audiencias locales, reconociendo los intereses, prácticas y necesidades de las comunidades. *Ejemplo: Colaborar con la UTEM para realizar una investigación exhaustiva que identifique los intereses culturales de los habitantes de Renca en sus distintos territorios, con el objetivo de fortalecer la formación de audiencias locales.*

2. Difusión cultural territorial: Acciones destinadas a comunicar de forma clara, inclusiva y estratégica la oferta, procesos e iniciativas culturales del territorio. Esta línea busca visibilizar el quehacer cultural local, fortalecer la participación ciudadana y garantizar el acceso oportuno a la información a partir de un trabajo coordinado entre actores institucionales y comunitarios. *Ejemplo: Incorporar una estrategia de comunicación entre municipalidad y gestores territoriales por macrozonas.*

3. Formación cultural: Acciones orientadas a entregar conocimientos, habilidades y herramientas prácticas para fortalecer el quehacer artístico, cultural y comunitario con el objetivo de fomentar el desarrollo de capacidades en la comunidad mediante procesos formativos continuos, pertinentes y accesibles. *Ejemplo: Capacitación a artistas locales en promoción y difusión.*

4. Infraestructura cultural comunitaria: Acciones orientadas a crear, adecuar, mantener y distribuir equitativamente espacios físicos para el desarrollo cultural garantizando condiciones de accesibilidad universal, enfoque de cuidados, descentralización territorial y disponibilidad de espacios adecuados para el desarrollo cultural. *Ejemplo: Implementar espacios de cuidado para niños, niñas y adolescentes (NNA) durante la realización de talleres, facilitando la participación de mujeres cuidadoras en actividades culturales.*

5. Redes territoriales: Acciones destinadas a fortalecer el tejido cultural y social de la comuna mediante la creación, promoción y sostenibilidad de redes colaborativas entre personas, organizaciones, instituciones públicas, privadas y comunitarias. *Ejemplo: Generar vínculos con sindicatos y trabajadores para intervenciones culturales en espacios laborales.*

6. Inclusión cultural: Acciones orientadas a garantizar la participación plena y equitativa de todas las personas en la vida cultural del territorio, eliminando barreras físicas, sociales, simbólicas y estructurales que limitan el acceso. Esto implica adecuar espacios, prácticas y programaciones para acoger la diversidad de identidades, capacidades, géneros, edades y contextos. *Ejemplo: Implementar planes de movilidad activa y transporte adaptado para personas con movilidad reducida.*

7. Fomento y desarrollo artístico: Acciones destinadas a promover y fortalecer el trabajo de los artistas locales mediante el desarrollo de herramientas, programas, recursos y redes que impulsen su creación, circulación, sostenibilidad y reconocimiento. *Ejemplo: Potenciar, remunerar y generar programación en base al trabajo de artistas locales*

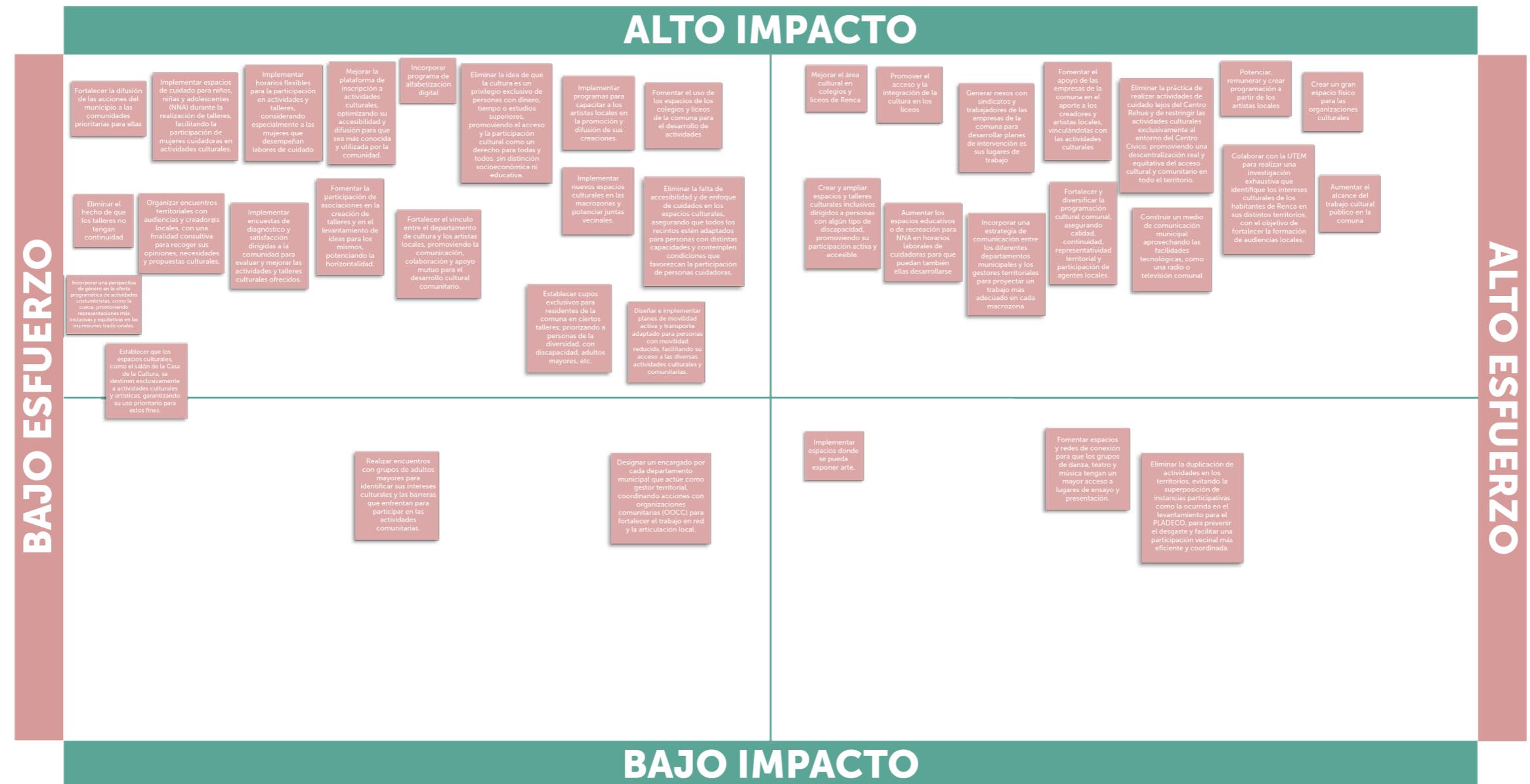
8. Accesibilidad cultural: Acciones que buscan eliminar barreras físicas, territoriales, temporales y simbólicas para garantizar que todas las personas, sin distinción, puedan acceder y participar plenamente en la vida cultural de su comuna, reconociendo este acceso como un derecho y no un privilegio. *Ejemplo: Implementar horarios flexibles para la participación en actividades y talleres, considerando especialmente a las mujeres que desempeñan labores de cuidado.*

A continuación se presenta el registro completo de las acciones identificadas por los participantes, organizadas según las líneas de trabajo definidas colectivamente:

CATEGORÍA	ACCIONES IDENTIFICADAS POR PARTICIPANTES		
Investigación cultural	<ul style="list-style-type: none"> Colaborar con la UTEM para realizar una investigación sobre los intereses culturales de los habitantes de Renca. Implementar encuestas de diagnóstico y satisfacción para evaluar y mejorar actividades culturales. 	Redes territoriales	<ul style="list-style-type: none"> Realizar encuentros con personas mayores para identificar intereses y barreras culturales. Realizar talleres y encuentros entre organizaciones culturales de mujeres. Realizar encuentros territoriales con creadores y audiencias locales para recoger propuestas. Fomentar el apoyo de empresas a artistas locales. Generar vínculos con sindicatos y trabajadores para intervenciones culturales en espacios laborales. Promover la participación de asociaciones en la co-creación de talleres e ideas. Designar gestores territoriales por departamentos municipales para articular con organizaciones. Eliminar la duplicación de actividades en los territorios, evitando la superposición de instancias participativas como la ocurrida en el levantamiento para el PLADECO, para prevenir el desgaste y facilitar una participación vecinal más eficiente y coordinada
Difusión cultural territorial	<ul style="list-style-type: none"> Incorporar una estrategia de comunicación entre municipalidad y gestores territoriales por macrozonas. Crear una radio o televisión comunal. Fortalecer la difusión hacia comunidades prioritarias. Mejorar plataformas de inscripción con foco en visibilidad y comunicación. 		<ul style="list-style-type: none"> Implementar planes de movilidad activa y transporte adaptado para personas con movilidad reducida. Establecer cupos exclusivos en talleres para priorizar a grupos históricamente excluidos. Crear espacios educativos/recreativos para NNA que permitan la participación de cuidadoras. Incorporar perspectiva de género en actividades costumbristas promoviendo representaciones culturales más inclusivas. Crear y ampliar espacios y talleres culturales inclusivos dirigidos a personas con algún tipo de discapacidad, promoviendo su participación activa y accesible. Eliminar la idea de que la cultura es un privilegio exclusivo de personas con dinero, tiempo o estudios superiores, promoviendo el acceso y la participación cultural como un derecho para todas y todos, sin distinción socioeconómica ni educativa.
Formación cultural	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación a artistas locales en promoción y difusión. Programas de alfabetización digital. Fomento de la cultura en colegios y liceos como espacio formativo. Mejora de las áreas culturales escolares con enfoque educativo. Asegurar continuidad en los procesos formativos y talleres. 	Inclusión cultural	<ul style="list-style-type: none"> Potenciar, remunerar y generar programación en base al trabajo de artistas locales. Fortalecer la vinculación entre el Departamento de Cultura y los artistas de la comuna. Fortalecer el vínculo entre el departamento de cultura y los artistas locales, promoviendo la comunicación, colaboración y apoyo mutuo para el desarrollo cultural comunitario Fortalecer y diversificar la programación cultural comunal, asegurando calidad, continuidad, representatividad territorial y participación de agentes locales.
Infraestructura cultural comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> Implementar espacios donde se pueda exponer arte. Crear un gran espacio físico para las organizaciones culturales. Implementar nuevos espacios culturales en las macrozonas y potenciar juntas vecinales. Implementar espacios de cuidado para NNA en talleres. Eliminar la falta de accesibilidad y enfoque de cuidados en espacios culturales. Fomentar el uso de espacios escolares para actividades culturales. Establecer el uso exclusivo de espacios culturales para fines artísticos. Fomentar redes para mejorar el acceso a lugares de ensayo y presentación (manteniéndolo con foco en infraestructura compartida). 	Fomento y desarrollo artístico	<ul style="list-style-type: none"> Eliminar la práctica de realizar actividades de cuidado lejos del Centro Rehue y de restringir las actividades culturales exclusivamente al entorno del Centro Cívico, promoviendo una descentralización real y equitativa del acceso cultural y comunitario en todo el territorio. Implementar horarios flexibles para la participación en actividades y talleres, considerando especialmente a las mujeres que desempeñan labores de cuidado.
		Accesibilidad cultural	

Cuadro 4: Líneas de trabajo y acciones propuestas para fortalecer la gestión cultural en Renca
Fuente: Elaboración propia en base a información levantada en taller participativo.

IV. Iniciativas prioritarias e impacto esperado



Tras identificar las líneas de trabajo, el grupo clasificó cada idea según su nivel de impacto y el esfuerzo necesario para ejecutarla. En la imagen 3

se muestra un rectángulo atravesado por dos ejes. El eje vertical representa la variable **IMPACTO**, que refleja la capacidad transformadora de la idea: las de alto impacto poseen un gran potencial de cambio, mientras que las de bajo impacto corresponden a soluciones " parche" que no modifican los criterios de fondo. El eje horizontal corresponde a la variable **ESFUERZO**, que indica la cantidad de trabajo necesaria para ejecutar la idea: son de alto esfuerzo aquellas que

requieren mayor dedicación y de bajo esfuerzo las que demandan menos.

Los ejes dividen la figura en cuatro espacios:

Espacio N°1: agrupa las acciones cuya ejecución requiere un alto grado de esfuerzo y genera un alto impacto en la comunidad.

Ejemplo: "Incorporar una estrategia de comunicación entre los diferentes departamentos municipales y los gestores territoriales para proyectar un trabajo más adecuado en cada macrozona

Espacio N°2: incluye las acciones que demandan un menor esfuerzo y producen un alto impacto en la comunidad.

Ejemplo: "Implementar horarios flexibles para la participación en actividades y talleres, considerando especialmente a las mujeres que desempeñan labores de cuidado"

Espacio N°3: contiene las acciones que requieren poco esfuerzo para su implementación y generan un impacto reducido en la comunidad.

Ejemplo: "Realizar encuentros con grupos de adultos mayores para identificar sus intereses

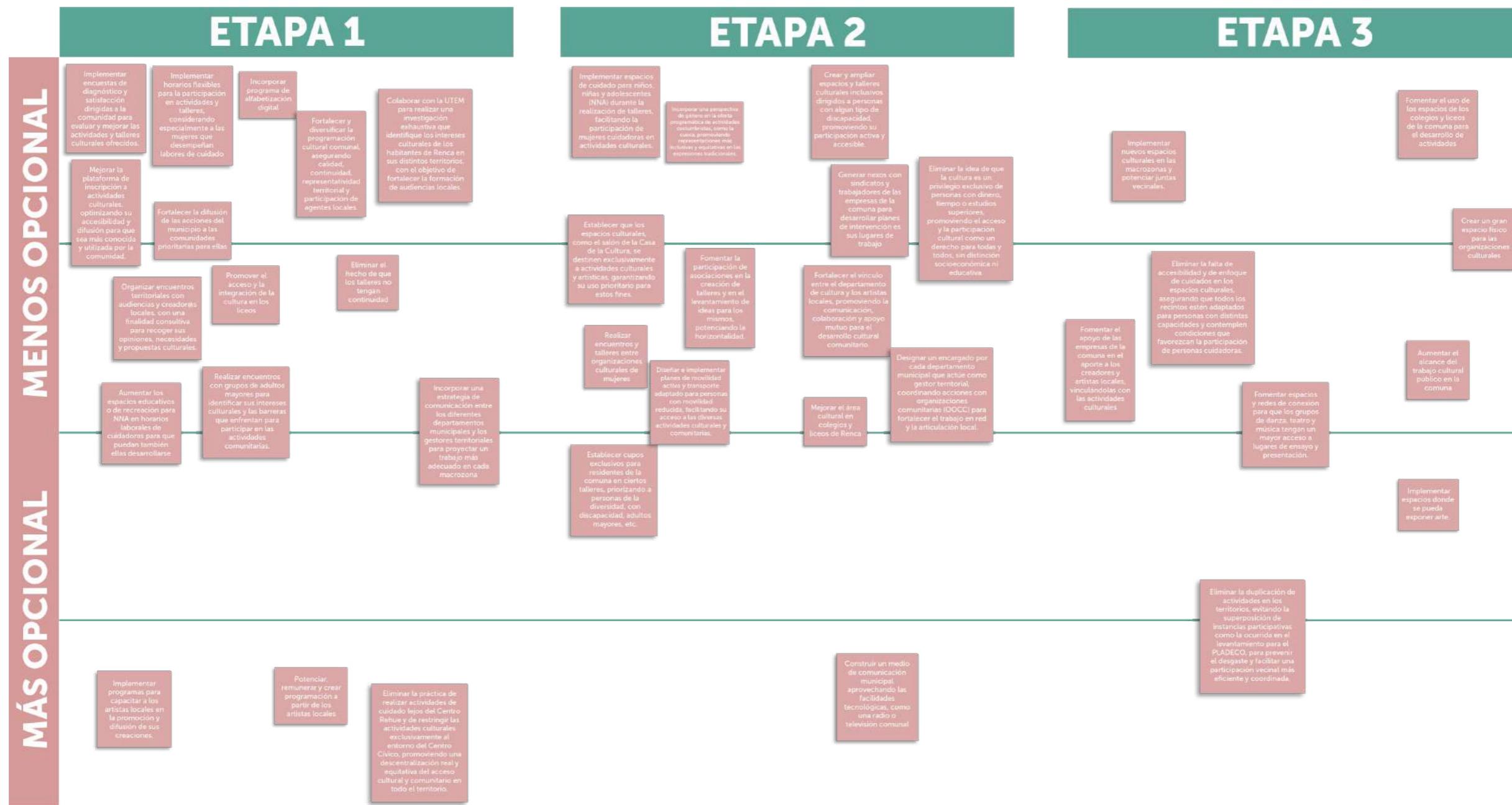
culturales y las barreras que enfrentan para participar en las actividades comunitarias"

Espacio N°4: reúne las acciones de alto esfuerzo y bajo impacto.

Ejemplo: "Eliminar la duplicación de actividades en los territorios, evitando la superposición de instancias participativas como la ocurrida en el levantamiento para el PLADECO, para prevenir el desgaste y facilitar una participación vecinal más eficiente y coordinada".

Imagen N°10: Priorización de acciones en matriz de impacto, Renca
Fuente: Elaboración colaborativa en taller participativo, tablero Miro

V. Fases para la Ejecución de las Iniciativas



La **Imagen 11** organiza las acciones propuestas en una línea temporal de tres etapas considerando un **criterio de obligatoriedad**, es decir, permite identificar qué acciones podrían o no ser postergadas para resolver la problemática central desde la perspectiva de quienes participaron del taller.

En la etapa 1 se encuentran 15 acciones siendo la más urgente “*Implementar encuestas de diagnóstico y satisfacción dirigidas a la comu-*

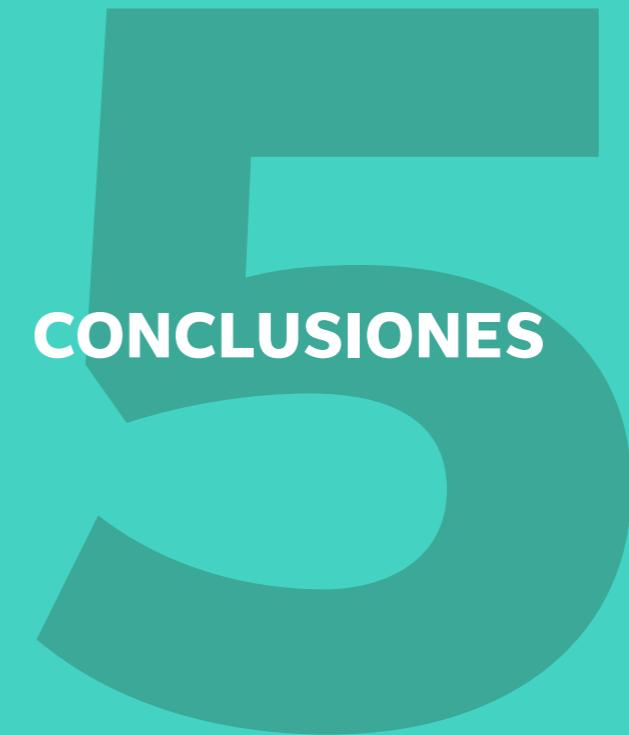
nidad para evaluar y mejorar las actividades y talleres culturales ofrecidos”.

En la etapa 2 se identifican 13 acciones a desarrollarse en el mediano plazo priorizando la iniciativa de “*Implementar espacios de cuidado para niños, niñas y adolescentes (NNA) durante la realización de talleres, facilitando la participación de mujeres cuidadoras en actividades culturales*”.

Finalmente, a largo plazo se proyecta la realización de 9 acciones iniciando con “*Implementar nuevos espacios culturales en las macrozonas y potenciar juntas vecinales*”.

Imagen N°11: Matriz de priorización de iniciativas, comuna de Renca
Fuente: Elaboración propia en base a información levantada en taller participativo.

Quinta Parte





I. Cartografía Participativa: Aprendizajes del Territorio

La cartografía participativa realizada en Renca permite visualizar cómo los espacios culturales se articulan con la vida social de la comunidad. No se trata solo de ubicar lugares en un mapa, sino de reconocer cómo estos espacios encarnan significados colectivos. Es decir, cada lugar refleja formas de vivir, organizarse y relacionarse con los demás. Desde la perspectiva de Clifford Geertz, la cultura puede entenderse como "un sistema de concepciones expresadas en formas simbólicas", a través de las cuales las personas se comunican y desarrollan su comprensión de la vida. En este sentido, espacios como la *Casa de la Niñez*, la *Casa de la Cultura*, los parques y los centros comunitarios se conciben como escenarios donde la cultura se produce, circula y se transforma en interacción constante con quienes los habitan.

Los resultados muestran también que la cultura en el territorio se expresa de manera diversa y generacional. Por ejemplo, los talleres de muralismo y break dance en la *Casa de la Niñez* fomentan la creatividad de los más jóvenes, mientras que los talleres de pintura, baile y escritura en la *Casa de la Cultura*, o los talleres artísticos para adultos mayores en el *CEDIAM*, permiten la participación de distintos grupos etarios. Esto promueve un desarrollo cultural inclusivo y transversal, alineado con la visión de Ander-Egg y Linares Fleites, quienes sostienen que el desarrollo cultural no solo implica acceso a actividades artísticas, sino también la posibilidad de fortalecer la participación comunitaria, los valores compartidos y las aspiraciones colectivas.

La cartografía también evidencia desigualdades y limitaciones en la oferta y el acceso a los espacios culturales. Algunos sectores presentan infraestructura insuficiente o difícil acceso, como la *Casa de la Mujer Huamachuco*, con pocos cupos, o las canchas en *Esmeralda* y la *Hacienda La Punta*, donde la percepción de inseguridad y la falta de gestión municipal limitan la participación. Estos hallazgos reflejan la importancia de la descentralización cultural, que busca distribuir recursos, decisiones y oportunidades de manera equitativa, de modo que todos los habitantes puedan acceder a la vida cultural y contribuir a su desarrollo simbólico colectivo, tal como plantea la UNESCO en sus políticas culturales.

Por otro lado, los espacios recuperados por la comunidad, como supermercados o parques abandonados reutilizados para actividades culturales, así como los murales de *Villa España*, muestran la capacidad de los agentes territoriales para generar desarrollo cultural desde las propias capacidades locales. Organizaciones comunitarias, instituciones educativas y actores municipales cumplen un rol clave al identificar necesidades, fomentar la participación y garantizar la sostenibilidad de las acciones culturales. Esto refuerza la idea de Ander-Egg de que el desarrollo cultural y comunitario se construye desde la experiencia concreta del territorio, tomando en cuenta las prácticas, intereses y aprendizajes de quienes habitan el lugar.

II. Desafíos para el desarrollo cultural de Renca

La lectura integrada del árbol de problemas elaborado por agentes territoriales y municipales de Renca revela que las dificultades del desarrollo cultural en la comuna no se originan en una supuesta "apatía" de las comunidades, sino en una desconexión estructural entre la oferta institucional y las realidades socioculturales del territorio. En sintonía con la idea de cultura como "trama de significaciones" (Geertz) y como conjunto de procesos de producción y circulación de sentido (García Canclini), lo que está en juego no es solo ajustar la programación, sino restituir la capacidad de las comunidades para participar activamente en la definición de su propio horizonte simbólico.

El problema central identificado, la "baja pertinencia de la programación cultural respecto a los intereses y realidades de las comunidades del territorio", funciona como síntoma de una fractura más profunda entre institucionalidad y territorialidad. Esta fractura no es azarosa: se sostiene en una cadena de limitaciones que atraviesa lo presupuestario, lo epistemológico, lo comunicacional y lo relacional. Por un lado, la "capacidad limitada para diversificar la programación" remite a una asignación reducida de recursos municipales y, más atrás aún, a una baja prioridad del financiamiento cultural en la política pública estatal. Se trata, nuevamente, de una subvaloración sociopolítica de la cultura que restringe las posibilidades de acción local.

Pero el árbol de Renca introduce una dimensión crítica adicional: la ausencia de conocimiento

situado. La falta de "estudios sistemáticos sobre necesidades e intereses culturales de las comunidades locales" y el "desconocimiento de la diversidad y especificidad de los intereses culturales del territorio" impiden que la oferta se construya desde las demandas reales. En consecuencia, la participación cultural aparece "fragmentada y desvinculada de dinámicas colectivas o comunitarias", lo que refuerza un círculo de desconexión: sin información sobre las comunidades, no hay programación pertinente; sin pertinencia, no hay participación sostenida; sin participación, no se genera información situada.

A esta dimensión epistemológica se suma una fractura vincular: la "participación reducida de agentes territoriales en espacios de diálogo cultural institucional" no obedece solo a falta de convocatoria, sino a una "baja confianza" de los actores comunitarios en los procesos institucionales, agravada por la "incomodidad frente a prácticas de control o fiscalización" y por "tensiones en el reconocimiento institucional de la participación de organizaciones culturales en iniciativas conjuntas". En otras palabras, existe una historia de desencuentros que erosiona la legitimidad de la gestión cultural municipal y que no se resuelve con más actividades, sino con cambios en las formas de relación.

La dimensión comunicacional refuerza esta desconexión: la "baja efectividad de los canales utilizados para comunicar acciones culturales" y la "ausencia de un canal centralizado y

sostenido de comunicación" impiden que la información circule de manera oportuna y accesible. Finalmente, la desigualdad en el acceso a oportunidades culturales alimenta un "sentimiento de desvinculación o falta de pertenencia" que reduce la disposición a involucrarse, configurando una participación "limitada y con experiencia reducida".

Los efectos de esta situación son múltiples y se entrelazan. En términos de infraestructura, se observa una "escasez de espacios de encuentro cultural atractivos para públicos diversos", lo que dificulta la conformación de comunidades con intereses compartidos y termina desaprovechando las potencialidades culturales de la población. En cuanto a programación y públicos, la "repetición en la participación de un mismo grupo reducido" limita la capacidad de atraer y fidelizar nuevos públicos, restringiendo la diversificación y ampliación de audiencias.

El árbol introduce además una consecuencia crítica vinculada a la gentrificación simbólica: la "frecuente convocatoria a públicos externos a la comuna para eventos culturales locales" incrementa el "sentimiento de desvinculación de las comunidades locales" y puede propiciar "procesos de gentrificación en espacios culturales con alcance regional". Se trata de una forma de exclusión donde las comunidades locales se convierten en espectadoras de procesos culturales que ocurren en su propio territorio, pero que no les pertenecen simbólicamente.

Finalmente, el árbol visibiliza las desigualdades de género y cuidado: los "horarios de las iniciativas culturales incompatibles con las rutinas de personas cuidadoras" y la "ausencia de espacios de cuidado infantil o acompañamiento en la oferta de talleres culturales" configuran una oferta con "condiciones de participación que dificultan a mujeres y personas cuidadoras", reproduciendo desigualdades estructurales en el acceso y disfrute de la vida cultural comunal.

Leído en su conjunto, el árbol de problemas de Renca funciona como un mapa de nudos críticos para la política de Vinculación con el Medio de la UTEM. Al poner en el centro a los agentes territoriales y municipales como conocedores privilegiados de su realidad, esta representación no busca fijar causas únicas, sino ordenar saberes situados y abrir prioridades de acción: fortalecimiento de la investigación cultural situada, construcción de canales de diálogo que restaren la confianza institucional, diversificación de estrategias comunicacionales, ampliación de infraestructura accesible y pertinente, y diseño de condiciones de participación que reconozcan las desigualdades de género y cuidado como parte constitutiva de la agenda cultural.

III. Acciones prioritarias para el Desarrollo Cultural de Renca

Para fortalecer la vida cultural de Renca y responder a la baja pertinencia de la programación cultural respecto a los intereses y realidades de sus comunidades, se han definido diversas acciones organizadas en líneas de trabajo que buscan promover un desarrollo cultural inclusivo, participativo y territorialmente equilibrado.

Una primera línea es la de *Investigación cultural*, orientada a conocer en profundidad los intereses, prácticas y necesidades de los habitantes. Esto implica realizar diagnósticos, encuestas y estudios participativos que generen información contextualizada, útil para mejorar la planificación y la oferta cultural. Con esto, se busca diseñar propuestas culturales más relevantes y fortalecer la formación de audiencias locales, asegurando que la cultura responda efectivamente a la vida cotidiana de los vecinos.

La *Difusión cultural territorial* constituye otra línea estratégica centrada en comunicar de manera clara, inclusiva y oportuna la oferta cultural de la comuna para fortalecer la visibilización del quehacer cultural local fortaleciendo la participación ciudadana y el acceso a la información.

Con la *Formación cultural*, se busca entregar conocimientos, habilidades y herramientas prácticas para potenciar el desarrollo artístico y comunitario. Esto incluye capacitaciones a artistas locales en promoción y difusión, programas de

alfabetización digital, fortalecimiento de la cultura en colegios y liceos, y la continuidad de talleres y procesos formativos que sean accesibles y pertinentes para toda la comunidad.

La *Infraestructura cultural comunitaria* es otra dimensión clave, que contempla la creación, adecuación y mantenimiento de espacios físicos accesibles y distribuidos equitativamente por la comuna para garantizar la accesibilidad y la descentralización territorial permite que más personas puedan involucrarse en la vida cultural sin limitaciones físicas o logísticas.

Con la línea de *Redes territoriales* se busca consolidar vínculos entre organizaciones, instituciones, artistas y la comunidad en general, promoviendo colaboración, intercambio de experiencias y sostenibilidad de iniciativas culturales. Las líneas de *Inclusión cultural* y *la accesibilidad cultural* buscan garantizar la participación plena de todas las personas, eliminando barreras físicas, sociales y simbólicas reforzando la idea de que la cultura no es un privilegio, sino un derecho de todas y todos.

Finalmente, con el *Fomento y desarrollo artístico* apunta a reconocer y fortalecer el trabajo de los artistas locales, asegurando su remuneración, la generación de programación basada en su labor, y la construcción de vínculos estables con el Departamento de Cultura. Esto permite diversificar la oferta cultural, garantizar

representatividad territorial y fomentar la colaboración entre artistas y comunidad, consolidando un ecosistema cultural más sostenible y participativo.

En conjunto, estas líneas de acción buscan no solo aumentar la oferta cultural, sino también asegurar que sea pertinente, inclusiva, accesible y construida desde la participación activa de la comunidad. Se trata de un enfoque integral que reconoce la cultura como un espacio de encuentro, creación y fortalecimiento del tejido social de Renca.

IV. Oportunidades de Colaboración UTEM–Renca

La relación entre la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM) y la comuna de Renca se presenta como una oportunidad para articular los intereses culturales del territorio con la oferta académica y las capacidades formativas de la universidad. Es importante destacar que esta propuesta no constituye un plan de acción formal, sino una manera de visualizar las posibles colaboraciones entre los saberes universitarios y las necesidades identificadas por la comunidad.

Una de las áreas con mayor potencial de articulación es la *Investigación cultural*. Carreras como Trabajo Social, Psicología o Bibliotecología y Documentación podrían aportar en metodologías de investigación social y herramientas para sistematizar información, mientras que programas de Administración Pública o Ingeniería Comercial podrían colaborar en el análisis y organización de los datos, generando insumos útiles para la

planificación cultural territorial.

En términos de *Difusión Cultural* carreras como Diseño en Comunicación Visual y Diseño Industrial podrían aportar estrategias gráficas, señalética y material comunicacional inclusivo. A su vez, programas como Ingeniería en Informática podrían desarrollar plataformas digitales y sistemas de inscripción que faciliten el acceso a actividades culturales, optimizando la comunicación entre la municipalidad, los gestores territoriales y la comunidad.

En cuanto a la *Formación Cultural*, la colaboración podría orientarse a capacitar a artistas locales, desarrollar programas de alfabetización digital y fortalecer la educación artística en colegios y liceos. En este contexto, programas como Diseño, Ingeniería en Informática y Trabajo Social pueden aportar conocimientos, herramientas

V. Investigación Cultural: Hacia una Perspectiva Microterritorial

pedagógicas y experiencias de formación que permitan consolidar capacidades locales y asegurar la continuidad de los procesos culturales en los distintos territorios de la comuna.

En términos de *Infraestructura cultural comunitaria* carreras como Arquitectura, Ingeniería Civil en Obras Civiles, Ingeniería en Construcción e Ingeniería Civil Industrial podrían aportar criterios técnicos y metodológicos para la planificación y gestión de espacios inclusivos promoviendo entornos que faciliten la participación de todos los vecinos y vecinas, incluyendo niños, niñas, adolescentes y cuidadores.

Por otra parte, respecto de las *Redes territoriales* y la vinculación entre actores comunitarios, instituciones y organizaciones es clave para el desarrollo cultural sostenible. Carreras como Administración Pública, Trabajo Social e Ingeniería Comercial podrían contribuir a la creación de redes colaborativas, la gestión de proyectos conjuntos y la articulación institucional.

En tanto *Inclusión y accesibilidad cultural* programas como Psicología, Trabajo Social, Arquitectura y Diseño en Comunicación Visual podrían colaborar en la implementación de criterios de accesibilidad universal, enfoque de género y diversidad. Finalmente, en términos de *Fomento y desarrollo artístico* puede fortalecerse mediante la vinculación con carreras como Diseño, Ingeniería Comercial, Administración Pública y Trabajo Social apoyando la profesionalización de los artistas, la gestión de proyectos culturales, la visibilización de su trabajo y la generación de redes de colaboración.

En conjunto, estas posibilidades de vinculación muestran cómo la UTEM puede actuar como un socio estratégico del territorio, aportando capacidades técnicas, metodológicas y académicas que se alinean con las aspiraciones culturales de Renca.

Los hallazgos del trabajo en Renca subrayan la importancia de avanzar hacia una investigación cultural centrada en micro-territorios, es decir, en los distintos barrios y macrozonas que conforman la comuna. Este enfoque permite identificar con mayor precisión qué actividades culturales se realizan, cuáles son los intereses, prácticas y necesidades de los vecinos y vecinas, y cómo se articulan los distintos actores culturales en cada territorio. La diversidad de experiencias y realidades detectadas en Renca evidencia que la cultura no se distribuye de manera uniforme, por lo que comprender estas diferencias resulta fundamental para diseñar acciones pertinentes y contextualizadas.

Hacer que esta información sea accesible y compartida con la comunidad es un paso crucial para acercar la actividad cultural a los vecinos, facilitar la creación de redes colaborativas y visibilizar brechas territoriales que requieren atención. La investigación cultural, cuando se orienta hacia estos micro-territorios, deja de ser solo un ejercicio de registro cuantitativo y se convierte en un medio para comprender los valores, símbolos y significados que los habitantes atribuyen a las prácticas culturales locales, siguiendo la reflexión de Geertz.

Asimismo, reconocer las necesidades culturales reales de la comunidad, como plantea Ander-Egg, asegura que las iniciativas sean pertinentes,

sostenibles y verdaderamente inclusivas. En Renca, esto se traduce en identificar prioridades como la descentralización de espacios culturales, la inclusión de mujeres cuidadoras, la participación de personas con discapacidad y la atención a grupos históricamente excluidos. La información generada permite orientar programas, talleres y políticas culturales que respondan a estas necesidades concretas y fomenten la equidad en el acceso.

En conjunto, esta perspectiva micro-territorial convierte la investigación cultural en un instrumento clave para fortalecer la participación vecinal, promover la cohesión social y orientar acciones diversificadas y contextualizadas en la comuna. Además, proporciona insumos estratégicos para la planificación de la Dirección de Extensión de la UTEM, apoyando la definición de estrategias que aseguren la pertinencia de las acciones culturales a desarrollar en conjunto con los agentes culturales locales de Renca.

Sexta Parte

BIBLIOGRAFÍA

Ander-Egg, E. (2008). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*. Buenos Aires: Lumen-Humanitas.

Ander-Egg, E. (1987). *La práctica de la animación sociocultural*. Buenos Aires: ICSA/HUMANITAS.

Barbero, L. (1992). *Manual del Agente de Desarrollo Local*. España.

Brown, T. (2009). *Change by Design: How Design Thinking Transforms Organizations and Inspires Innovation*. HarperCollins.

Caiza, R. (2017). *Gestión cultural descentralizada*. Observatorio Cultural UDG Virtual.

Cámara Chilena de la Construcción & Instituto de Estudios Urbanos UC. (2025). Índice de Calidad de Vida Urbana 2024 (Informe). <https://estudiosurbanos.uc.cl/wp-content/uploads/2025/06/Informe-ICVU-2024-1.pdf>

Chile Cultura. (2025). Pase Cultural. <https://chilecultura.gob.cl/pasecultural/>
Comisión de Cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU). (2004). Agenda 21 de la cultura. <https://www.agenda21culture.net/documents/agenda-21-for-culture>

Comisión de Cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU). (2015). Culture 21: Actions. Commitments on the role of culture in sustainable cities https://www.agenda21culture.net/sites/default/files/files/documents/multi/c21_015_en_0.pdf

Del Prado, L., & Castillo Viveros, N. (2024). La metodología de la intervención en la comunidad de Ander Egg: Una lectura crítica desde el siglo XXI. *Arxius de Ciències Socials*, 50, 1-15.

García Canclini, N. (1987). *Políticas culturales en América Latina*. México: Grijalbo.

García Canclini, N. (2002). *Diferentes, desiguales y desconectados*. México: Gedisa.

Geertz, C. (1988). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.

Gobierno Regional Metropolitano de Santiago. (2024). Estrategia Regional de Desarrollo 2024–2035: Región Metropolitana de Santiago. Gobierno de Santiago– Consejo Regional Metropolitano de Santiago.

Gómez, J. (2008). La dimensión cultural del desarrollo: su concepción en el trabajo comunitario. *Revista Humanidades Médicas*, 8(1).

El País. (2025, 26 de febrero). Gestión eficiente del Estado como mecanismo de defensa de la democracia. El País.

<https://elpais.com/chile/2025-02-26/gestion-eficiente-del-estado-como-mecanismo-de->

[defensa-de-la-democracia.htm](#)

Hasso Plattner Institute of Design at Stanford. (2021). *An Introduction to Design Thinking: Process Guide*. Stanford University.

Instituto Nacional de Estadísticas & Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2024). Estadísticas culturales. Informe anual 2023. <https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/cultura/publicaciones-y-anuarios/publicaciones/estad%C3%ADsticas-culturales-informe-anual-2023.pdf>

Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2025, 7 de julio). Resultados nacionales – Censo 2024. Censo 2024 – INE. <https://censo2024.ine.gob.cl/resultados/>

Kelley, T., & Kelley, D. (2013). *Creative Confidence: Unleashing the Creative Potential Within Us All*. Crown Business.

Klein, R. (2014). *Políticas Culturales desde una mirada territorial: descentralización, desconcentración y regionalización*. En Crisis y cambio. Propuestas desde la Sociología: actas del XI Congreso Español de Sociología (pp. 1-15). Universidad Complutense de Madrid.

Ley N.º 20.500: Sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1023143>

Ley N.º 21.045: Crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1110097>

Linares Fleites, C. (2004). Desarrollo cultural y participación en el contexto municipal cubano. *Revista Temas*, 36.

Miller, T. & Yúdice, G. (2004). *Política cultural*. Barcelona: Gedisa.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia de Chile. (2024, 18 de marzo). Encuesta CASEN 2022: bases y documentación.

<https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-2022>

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2017). Política Nacional de Cultura 2017–2022.

<https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/wp-content/uploads/sites/2/2018/01/politica-nacional-cultura-2017-2022.pdf>

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2019). ENPC 2017 – Boletín 4: Participación en centros culturales. Subsecretaría de las Culturas y las Artes.

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2024). Estrategia quinquenal regional: Región Metropolitana 2024–2029. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. <https://www.cultura.gob.cl/estrategias/wp-content/uploads/sites/82/2025/06/rm.pdf>

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2024–2025). Políticas sectoriales 2025–2030 [sitio web]. <https://www.cultura.gob.cl/estrategias/politicas/>

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2025). MARCO DE ESTADÍSTICAS CULTURALES CHILE 2025: ORIENTACIONES CONCEPTUALES PARA MEDIR EL SECTOR CULTURAL, ARTÍSTICO y PATRIMONIAL.
En <https://www.cultura.gob.cl/publicaciones/marco-de-estadisticas-culturales-mec-2025>

Municipalidad de Renca. (2025). *Cuenta Pública 2024* [Informe de gestión]. Ilustre Municipalidad de Renca. En: <https://media.mpudahuel.cl/web/media/cuentas-publicas/2025/04/discurso-cuenta-pu-blica2024.pdf>

Municipalidad de Renca (2023). *Plan Municipal de Cultura Renca 2024–2027*. Ilustre Municipalidad de Renca; Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Seremi Región Metropolitana.

Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) & Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). (2006). Carta Cultural Iberoamericana. <https://segib.org/wp-content/uploads/Carta-cultural-iberoamericana.pdf>

Pérez Sánchez, A., & Montenegro Gómez, J. R. (2015). Estructura institucional y participación de actores en la estrategia de desarrollo territorial rural. *Región y Sociedad*, 27(63), 83-117.

Peters Núñez, T. (2023). La incesante brecha: Políticas culturales y desigualdad en Chile. OPC Ediciones. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/200031>

Quispe, A., & Ayaviri, D. (2012). Participación de los actores en el desarrollo local en entornos rurales. *Perspectivas*, 30.

Robirosa, M. (2002). Formulación, gestión y evaluación de proyectos de desarrollo social, institucional y territorial. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Subdere (Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo de Chile). (2007). *Claves del buen desarrollo territorial*. Santiago: Gobierno de Chile.

UNESCO. (1970). *Recomendación relativa a la Participación y la Contribución de las Masas Populares en la Vida Cultural*.

<https://www.unesco.org/es/legal-affairs/recommendation-participation-people-large-cultural-life-and-their-contribution-it>

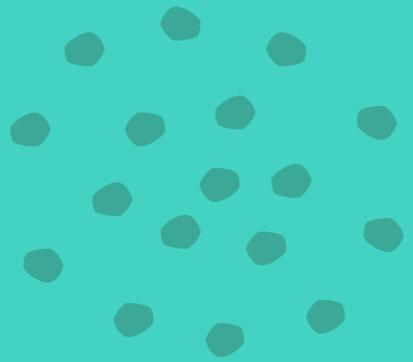
UNESCO (1982). Declaración de México sobre las Políticas Culturales. Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales, México D.F. UNESCO.

UNESCO. (2005). Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales. <https://www.unesco.org/creativity/en/2005-convention>

UNESCO. (2020). Indicadores cultura | 2030. UNESCO Publishing.

UNESCO. (2022). Declaración de la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales y el Desarrollo Sostenible (MONDIACULT 2022) – Declaración de México. https://www.unesco.org/sites/default/files/medias/fichiers/2022/09/6.MONDIACULT_ES_DRAFT%20FINAL%20DECLARATION_FINAL_1.pdf

Séptima Parte



ANEXOS

Acciones según nivel de impacto y esfuerzo

Cartografía participativa

ASPECTO	DESCRIPCIÓN	ESPACIO	ACCIONES
Disciplinas artísticas/culturales predominantes	Artes visuales (muralismo y pintura), teatro, música, danza, escritura creativa, gastronomía patrimonial, innovación tecnológica (cowork y talleres 3D), patrimonio histórico, y actividades deportivas y recreativas con componente cultural.		<ul style="list-style-type: none"> • Crear un gran espacio físico para las organizaciones culturales
Público objetivo	Niños, niñas y jóvenes (Casa de la Niñez, talleres escolares), mujeres y disidencias (Casas de la Mujer), adultos mayores (CEDIAM), personas con discapacidad (Centro Rehue), artistas y emprendedores locales, y comunidades vecinales de distintos barrios.		<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar, remunerar y crear programación a partir de los artistas locales
Tipos de organizaciones predominantes	Dependencias municipales (Casa de la Cultura, CEDIAM, Biblioteca, Casa de la Niñez), organizaciones comunitarias y juntas de vecinos, agrupaciones de mujeres, colectivos autogestionados (supermercado recuperado), corporaciones culturales (La Fábrica), y espacios patrimoniales y educativos.		<ul style="list-style-type: none"> • Eliminar la práctica de realizar actividades de cuidado lejos del Centro Rehue y de restringir las actividades culturales exclusivamente al entorno del Centro Cívico, promoviendo una descentralización real y equitativa del acceso cultural y comunitario en todo el territorio.
Tipos de actividades predominantes	Talleres artísticos y culturales intergeneracionales, fomento lector, actividades deportivas, fiestas patrias y ferias, rutas patrimoniales, encuentros gastronómicos, talleres de innovación y oficios, y acciones de memoria y recuperación comunitaria.	Espacio N°1: Acciones de alto impacto y alto esfuerzo	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el apoyo de las empresas de la comuna en el aporte a los creadores y artistas locales, vinculándolas con las actividades culturales • Generar nexos con sindicatos y trabajadores de las empresas de la comuna para desarrollar planes de intervención en sus lugares de trabajo • Promover el acceso y la integración de la cultura en los liceos • Mejorar el área cultural en colegios y liceos de Renca Aumentar el alcance del trabajo cultural público en la comuna
Relación entre personas y organizaciones	Existe una articulación sostenida entre municipio y comunidad, con fuerte protagonismo de mujeres, adultos mayores y colectivos locales. La autogestión es un eje relevante, especialmente en espacios recuperados y de difícil acceso. Se observan redes de colaboración, aunque con diferencias en apoyo institucional y cobertura territorial.		<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar con la UTEM para realizar una investigación exhaustiva que identifique los intereses culturales de los habitantes de Renca en sus distintos territorios, con el objetivo de fortalecer la formación de audiencias locales.
Problemáticas	Falta de infraestructura cultural adecuada (biblioteca y Casa de la Cultura pequeñas), déficit de espacios de cowork y reunión, inseguridad y uso indebido de áreas públicas (7 Canchas, zonas industriales), baja conectividad y aislamiento en ciertos sectores, cupos limitados en programas para mujeres, y necesidad de mayor gestión municipal en parques y espacios recuperados		<ul style="list-style-type: none"> • Construir un medio de comunicación municipal aprovechando las facilidades tecnológicas, como una radio o televisión comunal • Fortalecer y diversificar la programación cultural comunal, asegurando calidad, continuidad, representatividad territorial y participación de agentes locales.
Potencialidades	Renca cuenta con una red diversa y activa de espacios culturales, deportivos y patrimoniales, combinando oferta municipal y autogestionada. El Cerro Renca, la Hacienda La Punta y La Fábrica emergen como polos identitarios y de proyección cultural. La llegada del metro y la recuperación de espacios históricos ofrecen oportunidades para fortalecer la cohesión territorial, la participación y el desarrollo cultural sustentable.		<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar una estrategia de comunicación entre los diferentes departamentos municipales y los gestores territoriales para proyectar un trabajo más adecuado en cada macrozona • Aumentar los espacios educativos o de recreación para NNA en horarios laborales de cuidadoras para que puedan también ellas desarrollarse • Crear y ampliar espacios y talleres culturales inclusivos dirigidos a personas con algún tipo de discapacidad, promoviendo su participación activa y accesible.

Cuadro 5: Resumen aspectos relevantes levantados en cartografía participativa
Fuente: Elaboración propia en base a información levantada en taller participativo.

<p>Espacio N°2: Acciones de alto impacto y poco esfuerzo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el uso de los espacios de los colegios y liceos de la comuna para el desarrollo de actividades • Implementar programas para capacitar a los artistas locales en la promoción y difusión de sus creaciones. • Eliminar la idea de que la cultura es un privilegio exclusivo de personas con dinero, tiempo o estudios superiores, promoviendo el acceso y la participación cultural como un derecho para todas y todos, sin distinción socioeconómica ni educativa. • Incorporar programa de alfabetización digital • Mejorar la plataforma de inscripción a actividades culturales, optimizando su accesibilidad y difusión para que sea más conocida y utilizada por la comunidad. • Implementar horarios flexibles para la participación en actividades y talleres, considerando especialmente a las mujeres que desempeñan labores de cuidado • Implementar espacios de cuidado para niños, niñas y adolescentes (NNA) durante la realización de talleres, facilitando la participación de mujeres cuidadoras en actividades culturales. • Fortalecer la difusión de las acciones del municipio a las comunidades prioritarias para ellas • Eliminar la falta de accesibilidad y de enfoque de cuidados en los espacios culturales, asegurando que todos los recintos estén adaptados para personas con distintas capacidades y contemplen condiciones que favorezcan la participación de personas cuidadoras. • Implementar nuevos espacios culturales en las macrozonas y potenciar juntas vecinales. • Fortalecer el vínculo entre el departamento de cultura y los artistas locales, promoviendo la comunicación, colaboración y apoyo mutuo para el desarrollo cultural comunitario. • Fomentar la participación de asociaciones en la creación de talleres y en el levantamiento de ideas para los mismos, potenciando la horizontalidad. • Implementar encuestas de diagnóstico y satisfacción dirigidas a la comunidad para evaluar y mejorar las actividades y talleres culturales ofrecidos. • Organizar encuentros territoriales con audiencias y creador@s locales, con una finalidad consultiva para recoger sus opiniones, necesidades y propuestas culturales. • Eliminar el hecho de que los talleres no tengan continuidad • Diseñar e implementar planes de movilidad activa y transporte adaptado para personas con movilidad reducida, facilitando su acceso a las diversas actividades culturales y comunitarias. • Establecer cupos exclusivos para residentes de la comuna en ciertos talleres, priorizando a personas de la diversidad, con discapacidad, adultos mayores, etc. • Realizar encuentros y talleres entre organizaciones culturales de mujeres • Establecer que los espacios culturales, como el salón de la Casa de la Cultura, se destinan exclusivamente a actividades culturales y artísticas, garantizando su uso prioritario para estos fines. • Incorporar una perspectiva de género en la oferta programática de actividades costumbristas, como la cueca, promoviendo representaciones más inclusivas y equitativas en las expresiones tradicionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Designar un encargado por cada departamento municipal que actúe como gestor territorial, coordinando acciones con organizaciones comunitarias (OCC) para fortalecer el trabajo en red y la articulación local. • Realizar encuentros con grupos de adultos mayores para identificar sus intereses culturales y las barreras que enfrentan para participar en las actividades comunitarias.
<p>Espacio N°3: Acciones de bajo esfuerzo y bajo impacto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar espacios donde se pueda exponer arte. • Fomentar espacios y redes de conexión para que los grupos de danza, teatro y música tengan un mayor acceso a lugares de ensayo y presentación. • Eliminar la duplicación de actividades en los territorios, evitando la superposición de instancias participativas como la ocurrida en el levantamiento para el PLADEC, para prevenir el desgaste y facilitar una participación vecinal más eficiente y coordinada.

Cuadro 6: Resumen acciones según nivel de impacto y esfuerzo

Fuente: Elaboración propia en base a información levantada en taller participativo.

Acciones según nivel de urgencia y obligatoriedad

ETAPA	OBLIGATORIEDAD	ACCIONES		
Fase 1	Menos opcional	<ul style="list-style-type: none"> Implementar encuestas de diagnóstico y satisfacción dirigidas a la comunidad para evaluar y mejorar las actividades y talleres culturales ofrecidos. Implementar horarios flexibles para la participación en actividades y talleres, considerando especialmente a las mujeres que desempeñan labores de cuidado Incorporar programa de alfabetización digital Fortalecer y diversificar la programación cultural comunal, asegurando calidad, continuidad, representatividad territorial y participación de agentes locales. Colaborar con la UTEM para realizar una investigación exhaustiva que identifique los intereses culturales de los habitantes de Renca en sus distintos territorios, con el objetivo de fortalecer la formación de audiencias locales. Mejorar la plataforma de inscripción a actividades culturales, optimizando su accesibilidad y difusión para que sea más conocida y utilizada por la comunidad. Fortalecer la difusión de las acciones del municipio a las comunidades prioritarias para ellas Organizar encuentros territoriales con audiencias y creadoras locales, con una finalidad consultiva para recoger sus opiniones, necesidades y propuestas culturales. Promover el acceso y la integración de la cultura en los liceos Eliminar el hecho de que los talleres no tengan continuidad Aumentar los espacios educativos o de recreación para NNA en horarios laborales de cuidadoras para que puedan también ellas desarrollarse Realizar encuentros con grupos de adultos mayores para identificar sus intereses culturales y las barreras que enfrentan para participar en las actividades comunitarias. 	Menos opcional	<ul style="list-style-type: none"> Eliminar la idea de que la cultura es un privilegio exclusivo de personas con dinero, tiempo o estudios superiores, promoviendo el acceso y la participación cultural como un derecho para todas y todos, sin distinción socioeconómica ni educativa. Generar nexos con sindicatos y trabajadores de las empresas de la comuna para desarrollar planes de intervención en sus lugares de trabajo Crear y ampliar espacios y talleres culturales inclusivos dirigidos a personas con algún tipo de discapacidad, promoviendo su participación activa y accesible. Incorporar una perspectiva de género en la oferta programática de actividades costumbristas, como la cueca, promoviendo representaciones más inclusivas y equitativas en las expresiones tradicionales. Implementar espacios de cuidado para niños, niñas y adolescentes (NNA) durante la realización de talleres, facilitando la participación de mujeres cuidadoras en actividades culturales. Establecer que los espacios culturales, como el salón de la Casa de la Cultura, se destinen exclusivamente a actividades culturales y artísticas, garantizando su uso prioritario para estos fines. Realizar encuentros y talleres entre organizaciones culturales de mujeres Fomentar la participación de asociaciones en la creación de talleres y en el levantamiento de ideas para los mismos, potenciando la horizontalidad. Vincular el departamento de cultura con los artistas locales
	Más opcional	<ul style="list-style-type: none"> Establecer cupos exclusivos para residentes de la comuna en ciertos talleres, priorizando a personas de la diversidad, con discapacidad, adultos mayores, etc. Diseñar e implementar planes de movilidad activa y transporte adaptado para personas con movilidad reducida, facilitando su acceso a las diversas actividades culturales y comunitarias. Mejorar el área cultural en colegios y liceos de Renca Designar un encargado por cada departamento municipal que actúe como gestor territorial, coordinando acciones con organizaciones comunitarias (OCCC) para fortalecer el trabajo en red y la articulación local. Construir un medio de comunicación municipal aprovechando las facilidades tecnológicas, como una radio o televisión comunal. 	Más opcional	
Fase 3	Menos opcional	<ul style="list-style-type: none"> Crear un gran espacio físico para las organizaciones culturales Fomentar el uso de los espacios de los colegios y liceos de la comuna para el desarrollo de actividades Implementar nuevos espacios culturales en las macrozonas y potenciar juntas vecinales. Aumentar el alcance del trabajo cultural público en la comuna Fomentar espacios y redes de conexión para que los grupos de danza, teatro y música tengan un mayor acceso a lugares de ensayo y presentación. Eliminar la falta de accesibilidad y de enfoque de cuidados en los espacios culturales, asegurando que todos los recintos estén adaptados para personas con distintas capacidades y contemplen condiciones que favorezcan la participación de personas cuidadoras. Fomentar el apoyo de las empresas de la comuna en el aporte a los creadores y artistas locales, vinculándolas con las actividades culturales 	Menos opcional	<ul style="list-style-type: none"> Implementar espacios donde se pueda exponer arte. Eliminar la duplicación de actividades en los territorios, evitando la superposición de instancias participativas como la ocurrida en el levantamiento para el PLADECO, para prevenir el desgaste y facilitar una participación vecinal más eficiente y coordinada.
	Más opcional	Más opcional		

Cuadro 7: Resumen acciones según nivel de urgencia y obligatoriedad

Fuente: Elaboración propia en base a información levantada en taller participativo.





Dirección de Extensión

VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN
CON EL MEDIO